

**CONDUCTA SEXTING EN ESTUDIANTES DE TERCER SEMESTRE DEL
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR-
2020-I**

AUTORES:

CASTELLANO ACUÑA KELLYS MARGARITA

QUINTERO VILLAZÓN MARÍA FERNANDA

**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA
VALLEDUPAR- CESAR
2020-I**

**CONDUCTA SEXTING EN ESTUDIANTES DE TERCER SEMESTRE DEL
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR-
2020-I**

AUTORES:

CASTELLANO ACUÑA KELLYS MARGARITA

QUINTERO VILLAZÓN MARÍA FERNANDA

PROPUESTA MONOGRÁFICA

ASESOR METODOLÓGICO: LORENA CUDRIS TORRES

ASESOR TEMÁTICO: JUAN CARLOS BERMÚDEZ CUELLO

**TRABAJO PRESENTADO COMO REQUISITO PARA OPTAR AL GRADO DE
PSICOLOGÍA**

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

VALLEDUPAR- CESAR

2020-I

DEDICATORIA

El presente trabajo investigativo que lo hemos llevado a cabo con dedicación y esfuerzo está dedicado primero a Dios, nuestras madres, Nuris María Acuña y Daira Villazón, nuestros padres Adolfo Manual Castellano y Lacides Quintero, quienes han permanecido a nuestro lado apoyándonos y por quienes buscamos dar lo mejor de nosotras cada día.

Quisiéramos en segundo lugar expresar la gratitud que sentimos por todo el apoyo brindado desde los inicios de nuestro pregrado a Fabio Andrés Quintero, quien es mi hermano y compañero sentimental de Kellys, sus asesorías en la parte estadística fueron de gran ayuda durante nuestro proceso de aprendizaje y durante el desarrollo de este proyecto; sin dejar de lado a nuestros demás hermanos(as) quienes nos han acompañado durante nuestra vida y siempre han querido lo mejor para nosotras, ustedes saben que podrán contar con nosotras siempre.

A mis sobrinos, pues a ellos deseo demostrarles que todo lo que se propongan en la vida se puede conseguir por medio del esfuerzo. A nuestras amigas, Geraldin Villalba, Sayuris Mora, Sara Rincón y Dianeissy Deluque, infinitas gracias por el apoyo durante el proceso académico, sabemos que cada una aportó algo valioso en nuestras vidas y en los trabajos realizados durante nuestros estudios, ustedes son una pieza fundamental en nuestra vida gracias por la felicidad que nos brindan en el día a día. Las queremos mucho.

Finalmente, quisiéramos agradecerle a nuestros asesores la Docente Lorena Cudris Torres y el Docente Juan Carlos Bermúdez Cuello por sus orientaciones, atenciones y dedicación frente a este proyecto investigativo, queremos enaltecerlos en estas letras ya que son personas íntegras, con bases sólidas y seres de admirar, gracias por todo el aprendizaje.

AGRADECIMIENTO

Durante nuestra vida estudiantil hemos recibido el apoyo de varias personas a quienes quisiera extenderles nuestro agradecimiento por todo lo que han hecho por nosotras. Primeramente a Dios, gracias a él nos ha mantenido con vida hasta el día de hoy y ha sido muy misericordioso con nosotras.

A nuestros docentes, pues han sido ellos quienes nos han brindado sus conocimientos buscando convertirnos en unas excelentes profesionales integrales, especialmente a nuestra docente Lorena Cudris Torres, gracias por su paciencia y dedicación, nos ha permitido llevar a cabo el presente trabajo de investigación.

A nuestras familias porque sin ellas y sin sus apoyos incondicionales no nos encontraríamos en el lugar donde estamos, a ustedes les debemos todo lo que somos.

A nuestras amigas y amigos que de una u otra manera han sido nuestro soporte en momentos en los que los hemos necesitado, y con quienes hemos compartido alegrías y tristezas, los llevamos en nuestros corazones.

Por último, a nuestros compañeros de vida porque son quienes nos han apoyado desde que empezamos este proceso y nos han motivado a superarnos, a crecer como personas, siendo ellos con quienes compartimos nuestros mejores y peores momentos, gracias por todo, los amamos.

Tabla de Contenido

DEDICATORIA.....	3
------------------	---

AGRADECIMIENTO	4
Resumen.....	10
Palabras claves:.....	10
Introducción.....	10
Capítulo I. El Problema	12
Definición del problema	12
Objetivos.....	17
Objetivo General.....	17
Objetivos Específicos	18
Justificación	18
Capitulo II. Marco Teórico Referencial	21
Antecedentes de la Investigación.....	21
Bases teóricas.....	27
Disposición activa hacia el sexting.....	29
Participación Real en el Sexting	29
Expresión Emocional en Sexting.....	30
Tipos de Sexting	30
Consecuencias del sexting	30
Escala de conducta sobre el Sexting.....	31
Bases legales	32
Ciclo vital adultez emergente y adultez temprana	33
Capitulo III. Marco Metodológico.....	39
Enfoque de la Investigación.....	39
Tipo de investigación.....	39
Diseño no experimental	39
Diseños transeccionales descriptivos.....	39
Población	40
Muestra	40
Muestreo	40
Instrumentos.....	42
Escala conductas sobre el sexting (ECS).....	42

Características de la escala.....	43
Propiedades psicométricas	43
Técnicas y análisis de los datos	44
Consideraciones Éticas de la Investigación	44
Consentimiento Informado	45
Resultados.....	46
Discusión de resultados	61
Conclusiones.....	63
Referencia Bibliográfica.....	66
Apéndices	72

Lista De Tablas

Tabla 1. <i>Operacionalización De Las Variables</i>	36
--	----

Tabla 2. <i>Fórmula para calcular la muestra poblacional</i>	39
Tabla 3. <i>Perfil sociodemográfico</i>	40
Tabla 4. <i>Estadística de Fiabilidad: Alfa De Cronbach</i>	77
Tabla 5. <i>ANOVA con prueba de Friedman</i>	78
Tabla 6. <i>Estadísticas de elementos sobre media y desviación estándar</i>	78
Tabla 7. <i>Resumen de las Estadísticas de elemento</i>	80
Tabla 8. <i>Estadísticas de total de elementos</i>	80
Tabla 9. <i>Total de puntuaciones arrojadas por la ECS</i>	83
Tabla 10. <i>Pregunta 10. Frecuencia según la disposición activa hacia el sexting</i> ...84	
Tabla 11. <i>Pregunta 11. Frecuencia según la disposición activa hacia el sexting</i>84	
Tabla 12. <i>Pregunta 12. Frecuencia según la disposición activa hacia el sexting</i>85	
Tabla 13. <i>Pregunta 13. Frecuencia según la disposición activa hacia el sexting</i>85	
Tabla 14. <i>Pregunta 14. Frecuencia según la disposición activa hacia el sexting</i>85	
Tabla 15. <i>Pregunta 15. Frecuencia según la disposición activa hacia el sexting</i>86	
Tabla 16. <i>Pregunta 16. Frecuencia según la disposición activa hacia el sexting</i> ...86	
Tabla 17. <i>Pregunta 17. Frecuencia según la disposición activa hacia el sexting</i> ...86	
Tabla 18. <i>Pregunta 18. Frecuencia según la disposición activa hacia el sexting</i> ...87	
Tabla 19. <i>Pregunta 19. Frecuencia según la disposición activa hacia el sexting</i> ...87	
Tabla 20. <i>Pregunta 20. Frecuencia según la disposición activa hacia el sexting</i> ...88	
Tabla 21. <i>Pregunta 21. Frecuencia según la disposición activa hacia el sexting</i> ...88	
Tabla 22. <i>Pregunta 22. Frecuencia según la disposición activa hacia el sexting</i> ...88	

Tabla 23.	<i>Pregunta 23. Frecuencia según la disposición activa hacia el sexting...</i>	89
Tabla 24.	<i>Pregunta 24. Frecuencia según la disposición activa hacia el sexting...</i>	90
Tabla 25.	<i>Pregunta 25. Frecuencia según la disposición activa hacia el sexting...</i>	90
Tabla 26.	<i>Pregunta 1. Frecuencia según la participación real en el sexting.....</i>	90
Tabla 27.	<i>Pregunta 2. Frecuencia según la participación real en el sexting.....</i>	91
Tabla 28.	<i>Pregunta 3. Frecuencia según la participación real en el sexting.....</i>	91
Tabla 29.	<i>Pregunta 4. Frecuencia según la participación real en el sexting.....</i>	92
Tabla 30.	<i>Pregunta 5. Frecuencia según la participación real en el sexting.....</i>	92
Tabla 31.	<i>Pregunta 6. Frecuencia según la participación real en el sexting.....</i>	93
Tabla 32.	<i>Pregunta 7. Frecuencia según la participación real en el sexting.....</i>	93
Tabla 33.	<i>Pregunta 8. Frecuencia según la participación real en el sexting.....</i>	94
Tabla 34.	<i>Pregunta 9. Frecuencia según la participación real en el sexting.....</i>	94
Tabla 35.	<i>Pregunta 26. Frecuencia según la expresión emocional en sexting.....</i>	95
Tabla 36.	<i>Pregunta 27. Frecuencia según la expresión emocional en sexting.....</i>	95
Tabla 37.	<i>Pregunta 28. Frecuencia según la expresión emocional en sexting.....</i>	96
Tabla 38.	<i>Pregunta 29. Frecuencia según la expresión emocional en sexting.....</i>	96

Lista de figuras

Figura 1. <i>Edad</i>	45
Figura 2. <i>Genero</i>	46
Figura 3. <i>Religión</i>	47
Figura 4. <i>Estado civil</i>	48
Figura 5. <i>Ocupación</i>	49
Figura 6. <i>Vive actualmente</i>	50
Figura 7. <i>Estrato socioeconómico</i>	51
Figura 8. <i>Calificación genera</i>	52
Figura 9. <i>Disposición activa hacia el sexting</i>	53
Figura 10. <i>Participación real en sexting</i>	56
Figura 11. <i>Expresión emocional en sexting</i>	59

Resumen

En los últimos años, el fenómeno social del sexting ha recibido una mayor atención por parte de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías, convirtiéndose en una parte esencial para la población adulta, siendo esta conducta cada vez más común entre los universitarios. El objetivo de la presente monografía se basa en una revisión descriptiva, en la cual se determinaron las manifestaciones de la conducta sexting en estudiantes de tercer semestre del programa de psicología matriculados en la materia Enfoque Psicológico Psicoanalista de la Universidad Popular del Cesar en la ciudad de Valledupar-2020-1. La metodología utilizada para la realización de este trabajo está encaminada hacia la recolección de información desde un enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo y momento de estudio transeccional, cuya unidad de análisis fueron: 60 estudiantes. Por otra parte, el proceso de tabulación y análisis de la información, se realizó mediante el uso de Excel y el programa SPSS que permitieron determinar la veracidad del instrumento aplicado que fue de una consistencia interna ($\alpha = .941$). Los resultados evidenciaron que el 5% de las participantes obtuvieron una puntuación alta en las tres dimensiones evaluadas, cuya calificación general las describe como personas que a menudo practican sexting. En su mayoría llevaron a cabo con rareza una disposición en sus vidas para practicar este comportamiento con alguien ya sea por el teléfono móvil, internet o redes sociales de acuerdo con la puntuación en general del instrumento.

Palabras Claves: Conducta Sexting, Universitarios y Medios digitales.

Introducción

Las nuevas tecnologías y el internet se han convertido hoy en día para los adultos un espacio de relevancia para sus relaciones y la comunicación con los demás individuos. La adultez es una etapa del ciclo vital que supone de la experimentación de grandes cambios tanto en el

ámbito social como en el físico y personal, siendo muy notorio el desarrollo sexual. Un ejemplo muy claro de cómo la nueva era de las tecnologías y los espacios cibernéticos fomentan y vehiculizan nuevas formas de conducta sexual como el fenómeno del sexting, que consiste en el intercambio de contenido sexual explícito o provocativo (fotografías, videos o mensajes de textos) a través de un Smartphone, internet o redes sociales. Esta conducta es ampliamente prevalente y a menudo está reemplazando rápidamente las formas más tradicionales de expresión y comunicación sexual. En este sentido, los profesionales de la salud mental deberían abordar este comportamiento como una expresión natural del comportamiento sexual normativo entre los adultos que estén conscientes de dicha problemática (Krishna, 2019).

Gámez y De Santisteban (2018), citado por en Juárez (2019, p.3), nos hablan del sexting como un fenómeno extendido gracias a la accesibilidad de internet y el uso generalizado de teléfonos móviles con conexión a la red. También, el sexting en la actualidad es una tendencia en la comunicación, lo que hará que este proyecto investigativo sirva como herramienta para otras investigaciones referentes a esta en cuanto a nivel internacional, nacional y local. Así mismo, se abordará la disposición activa, participación real y la expresión emocional hacia esta conducta; lo que permitirá también presentarle al lector una perspectiva sobre las implicaciones que puede traer para una persona el uso del sexting, ya que en el presente se da mediante herramientas de comunicación como las tablet, los celulares, equipos de cómputo entre otros.

En Colombia, según un estudio realizado por la compañía de Marketing y Comunicaciones Digitales (IMS) y ComScore (2016), el cual fue publicado en Tecnosfera en el 2017 en la revista El Tiempo, se observó que nueve de cada 10 usuarios de internet se conecta a través de un teléfono inteligente, lo que indicó que la población colombiana destina más de 100 minutos diarios conectados a sus Smartphone, ahora bien, otro factor que facilita dicha comunicación en conjunto con el celular, es el Internet, que permite una conexión casi constante y en tiempo real entre las personas, por esta razón no es de extrañarse que el Internet sea una herramienta tan utilizada y que de acuerdo a un artículo publicado por Izquierdo(2017) citado por Cano y Buriticá (2018, p.9), el Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el señor David Luna indica que el 64% de los hogares colombianos tienen acceso a Internet.

En cuanto a la primera parte de esta monografía, se centra en el problema vigente desde la necesidad de estudiar esta problemática con más profundidad, por tal motivo, se hace imperativo

estudiar esta variable como lo es el sexting a través de este estudio donde se determinaron las manifestaciones de la conductas sexting en estudiantes de tercer semestre del programa de psicología matriculados en la materia Enfoque Psicológico Psicoanalista de la Universidad Popular del Cesar, con el fin de establecer los motivos que existen frente a la disposición activa de esta conducta, describiendo con qué frecuencia participan realmente y a su vez caracterizar qué expresiones emocionales se destacan ante esta práctica. El alcance del estudio va dirigido a incitar investigar a profundidad esta variable debido a la escasez de estudios relacionados con el tema en la población universitaria y en el promedio de edad que se quiere estudiar, al igual, describir dicha conducta en la población encuestada de la UPC de la Ciudad de Valledupar-Cesar, teniendo en cuenta todas aquellas universidades que midieron esta variable en una población universitaria a nivel nacional, permitiendo así que este proyecto sea un referente para futuras investigaciones.

De acuerdo a las limitaciones, se especifica la falta de documentos realizados en Colombia y a nivel local sobre la problemática. De la misma manera, en la investigación se utilizó un enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo con un momento de estudio transeccional, cuya unidad de análisis fueron: 60 estudiantes de tercer semestre del programa de psicología matriculados en la materia Enfoque Psicológico Psicoanalista de la Universidad Popular del Cesar en la ciudad de Valledupar-2020-1. Ya para el proceso de tabulación y análisis de la información, se trabajó con gráficas, tablas de frecuencias, mediante el uso de Excel y el programa SPSS que permitió determinar la veracidad del instrumento aplicado.

Capítulo I. El Problema

Definición del problema

Para Agustina y Gómez (2016), el sexting hace referencia al envío, recepción o reenvío de mensajes, imágenes o fotografías explícitamente sexuales a terceros mediante medios electrónicos, principalmente a través de teléfonos móviles. Actualmente, se trata de un fenómeno prácticamente global, en cuya práctica se involucran tanto adolescentes, jóvenes y jóvenes-adultos. Así mismo, con el advenimiento del internet, han surgido nuevas formas de comunicación, caracterizadas por una capacidad sin precedentes de intercambiar información

de manera instantánea y en un marco general de ausencia de normas claras, una situación que ha sido descrita por algunos como anárquica. Junto a ello, en un mundo tan crecientemente digitalizado, la presencia cotidiana de contenidos de carácter sexual se ha convertido en una realidad difícilmente evitable en nuestra cotidianidad.

Según Martínez (2014) como se cita en Gómez (2018), define que el sexting es la resultante de la fusión entre dos términos tomados del inglés: sex (sexo) y texting (envío de mensajes a través del teléfono móvil). En un sentido estricto, el sexting ha sido definido como la difusión o publicación de contenidos (principalmente fotografías o vídeos) de tipo sexual, producidos por el propio remitente utilizando para ello el teléfono móvil u otros dispositivos tecnológicos. Desde una perspectiva más amplia, puede calificarse como sexting la producción y envío de mensajes de contenido sugerente o insinuante, con la finalidad de despertar en el receptor atracción o deseo sexual.”

Por otra parte, Pérez, Flores, De la Fuente, Álvarez, García y Gutiérrez (2011) como se cita en González (2019), afirman que el sexting es el envío de imágenes de nivel sexual por mensaje de texto, enviar fotografías y vídeos con contenido de cierto nivel sexual, tomadas o grabadas por el protagonista de los mismos, mediante el teléfono móvil. Pero se sabe que allí no se limita el Sexting, se puede hacer el envío de cualquier tipo de información por medio de cualquier artículo electrónico y por diferentes medios, cabe destacar que el grueso de la población que practica esta acción usa las aplicaciones por medio de su teléfono celular por lo que se debe tomar en cuenta ciertas situaciones.

Planteamiento del problema

Hoy en día el gran avance de las tecnologías dentro de la comunicación entre individuos ha llevado a que las redes sociales y la utilización de los teléfonos móviles cumpla un papel importante dentro de la sociedad. Es evidente que es una nueva tendencia para una mejor proporción de la información, así como la manera en como el ser humano busca el deseo natural de explorar su sexualidad; situación que ha llevado a los jóvenes y adultos a poner en práctica e interesarse por el fenómeno de la conducta sexting. Así mismo, es necesario tener en cuenta estos cambios y transformaciones tecnológicas dentro del contexto universitario, las tradiciones

y espacio de comunicación que sostienen las personas a lo largo del tiempo, donde dicha conducta sexting a partir de unas consecuencias negativas llegarían a ser públicas afectando la integridad del individuo.

Un aspecto muy relevante para el estudio de esta investigación es conocer las causas de dicho fenómeno, es decir, aquellos factores de riesgos que se presentan al momento de realizar esta conducta; una de ellas es la exploración de la sexualidad, la diversión y excitación que genera llevar a cabo este comportamiento. Así mismo, esta puede desencadenarse por la falta de atención e interés hacia dicha persona, al igual que el uso del alcohol y sustancias ilegales. Por otra parte el sexting puede conllevar una serie de riesgos variados, y la infravaloración de dichos riesgos hace de las personas unos sujetos vulnerables; además supone la pérdida de privacidad, ya que los contenidos de temática sexual que una persona genera y envía a otras, pueden acabar en manos no deseadas, perdiendo el control sobre su difusión, conllevando a la aparición de ciertos comportamientos delictivos como el ciberbullying y la sextorsión.

Estudiar esta conducta desde la psicología, en cuanto a la perspectiva del rol de psicólogo ante este fenómeno, es importante tener presente la manera en cómo se va a intervenir para abordar esta problemática; si bien, es fundamental para el profesional brindar herramientas preventivas para combatir este comportamiento, siendo el sexting algo de los últimos tiempos. Además, esta temática se puede trabajar desde los ámbitos de la psicología, donde las técnicas terapéuticas juegan un papel importante en caso de que se necesite un tratamiento. Antes que nada, al identificar esta conducta en una población en específico es necesario realizar una sensibilización con respecto a temas encaminados a la sexualidad sana, habilidades de seguridad personal, autoesquemas, etc. Y así el profesional en psicología podrá promover la reducción de riesgos en la práctica del sexting.

En cuanto a los diferentes estudios realizados, el sexting es una problemática a nivel mundial, ya que muchas investigaciones provienen de los Estados Unidos, España, México o los más recientes en el continente Europeo, por medio del cual se supone que estas investigaciones han sentado precedentes (Alonso, Rodríguez, Lamieras y Martínez, 2018). Por ende, estos estudios han evidenciado la necesidad de estudiar esta problemática con más profundidad y también la relación de las conductas de sexting con otras variables determinantes como pueden ser la autoestima, edad o sexo. En este sentido, se realizó un estudio en los Estados Unidos dentro

de una campaña para prevenir el embarazo en jóvenes indicando que entre el 20% y el 39% de ellas enviaban o publicaban fotografías, vídeos o textos de índole sexual. Estudios más recientes indican que el 22.6% de la población joven lleva a cabo comportamientos de sexting. En cuanto al envío de sexts podemos señalar que entre un 17% y un 27% envían contenidos erótico sexuales; paralelamente reciben este tipo de contenidos entre el 31% y el 41% de los jóvenes; y los reenvían entre el 8.8% y el 14%. (Alonso, Rodríguez, Lamieras y Martínez, 2018).

En España son muy escasos los estudios sobre participación de adultos, si bien se han hallado tasas de prevalencia en torno al 66.8%. En estudiantes universitarios, el 1.5% de entre 18 a 22 años y el 21.7% de 23 a 29 años, admiten realizar sexting activo (envío de mensajes protagonizados por ellos mismos), el 2.1% de 18-22 años y el 20% de 23-29 años participan en el pasivo (envío de mensajes protagonizados por otras personas) (Agustina & Gómez-Durán, 2016). Si bien, era más frecuente entre los adultos que en los adolescentes, estos se involucraban más con la edad, hallando un aumento de prevalencia del 3% a los 12 años al 32% a los 18. Es más, parece ser una forma relativamente común de interacción sexual entre adolescentes, pues aproximadamente el 15% de 12 a 17 años admite haber enviado contenido sexual online; porcentaje que se amplía hasta el 36% a los 17 años. Este incremento de participación asociado a la edad parece relacionarse con el aumento del establecimiento de relaciones íntimas, el mayor acceso a la tecnología necesaria para practicarlo y la proliferación de redes sociales (Chacón, Caurcel y Romero, 2019).

Igualmente en México, recientes estudios realizados en la universidad autónoma de Sinaloa por Moreno, Valdez, Gámez y Ahumada (2017), cuyo objetivo de la investigación fue analizar la información disponible sobre sexting y su relación con el consumo de drogas y las conductas sexuales de riesgo, por este motivo los autores manifiestan que la práctica de sexting se ha convertido cada vez más común entre los jóvenes, donde existen varios riesgos y peligros de compartir imágenes de sí mismo en las redes sociales. Por lo tanto, no existe una verdadera privacidad y control de este tipo de contenido. No solo es un factor que influye en la práctica, sino también en la etapa de la adolescencia generando cambios a nivel biopsicosociales, la búsqueda de las sensaciones, la interacción social, entre otros.

Por su parte, en Colombia el programa EnTICConfío del plan Vive Digital del Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicaciones, afirma que cada día hay nuevos riesgos

derivados de servicios y herramientas digitales que son aprovechados por los ciberdelincuentes para actuar de manera anónima contra sus víctimas. La hiperconectividad además de ofrecer ventajas para acceder a contenidos digitales, se convierte en un estímulo a la ciberdependencia y da mayores posibilidades a los usuarios de contactar con otros sin ningún tipo de control, derivándose los riesgos por el uso inapropiado de las TIC como la Ciberdependencia, Phishing, Ciberacoso, Grooming, y Sexting. (EnTICConfío, 2016 como se cita en Pinto, Cantón y Santos, 2019).

De esta manera, un estudio realizado en Bello (Antioquia); Cano y Buritica (2018) afirman que las personas con conducta de sexting hallan en esta práctica una nueva forma de vivir su sexualidad, la cual está mediatizada por un cuerpo que se expone y se transforma en la red virtual, donde los agentes sociales promueven piezas clave que determinan una manera de verse y sentirse a sí mismo. Así, la tecnología se convierte en un artificio que cambia el sentido y el sentir de los sujetos, en cuanto a la relación de estos con su cuerpo, toda vez que el erotismo y la sexualidad, mediados por la práctica sexting, la cual se da mediante las nuevas tecnologías, cobran un sentido distinto en el sujeto, vivenciándose con un cuerpo virtual, remplazando de esta manera, y en un primer momento, al cuerpo físico y palpable.

Otro estudio desarrollado en Medellín sobre sexting: incidencia de los teléfonos inteligentes en la sexualidad de los universitarios, Rojas (2019), desarrollo un análisis sobre los datos de su investigación por medio de una consulta realizada a 592 estudiantes universitarios de pregrado (50,7% hombres, 49,3% mujeres) para determinar las características de la mediatización de la sexualidad en la población de estudio a través de la práctica sexual de riesgo del Sexting. El autor destaca que esta práctica sexual de riesgo es vivida por el 59,8% de los estudiantes universitarios, mayoritariamente por los hombres y significativamente correlacionada con la creencia de que los teléfonos inteligentes fortalecen y ayudan en las relaciones sentimentales y que ellos inspiran seguridad. A su vez proponiendo la formulación de programas de intervención que contemplen conceptos integrales de relaciones personales como recurso para la intervención social.

La conducta sexting a la luz de los estudiantes universitarios es el factor más importante en el desarrollo de esta investigación, es por esto que se realizó un acercamiento con los estudiantes de tercer semestre matriculados en la materia enfoque psicológico psicoanalista del programa

de psicología de la Universidad Popular del Cesar mediante una herramienta de medición, con el fin de identificar quiénes son participantes del Sexting; se utilizó la Escala de Conductas sobre Sexting (ECS), que busca conocer la frecuencia con la que los jóvenes hacen uso del envío o recepción de mensajes e imágenes de contenido sexual a través de su teléfono móvil; la aplicación de esta prueba fue ejecutada con el aval de los asesores y de todos los participantes mediante el diligenciamiento de un consentimiento informado por medio magnético que indicó el fin de la investigación, y la garantía del derecho a la privacidad y anonimato de las herramientas.

Formulación el problema

¿Cómo se manifiesta la conducta sexting en los estudiantes de tercer semestre del programa de Psicología matriculados en la materia Enfoque Psicológico Psicoanalista de la Universidad Popular del Cesar en la ciudad de Valledupar- Cesar?

Objetivos

Objetivo General

Determinar las manifestaciones de la conducta sexting en estudiantes de tercer semestre del programa de Psicología matriculados en la materia Enfoque Psicológico Psicoanalista de la Universidad Popular del Cesar en la ciudad de Valledupar-2020.

Objetivos Específicos

- Establecer la disposición activa hacia el sexting en estudiantes de tercer semestre del programa de Psicología de la Universidad Popular del Cesar en la ciudad de Valledupar-2020.
- Describir la frecuencia de participación real en el sexting en estudiantes de tercer semestre del programa de Psicología de la Universidad Popular del Cesar en la ciudad de Valledupar-2020.
- Caracterizar la expresión emocional ante el sexting en estudiantes de tercer semestre del programa de Psicología de la Universidad Popular del Cesar en la ciudad de Valledupar-2020.

Justificación

El interés por llevar a cabo este estudio sobre la conducta sexting, se justifica desde el punto de vista social y humano dado a las consecuencias del envío y la publicación de fotografías o videos de índole sexual son muy graves, debido a que afecta la vida emocional, psicológica, social, familiar y académica de los jóvenes protagonistas de dicho contenido. Además como fenómeno social se debe conocer y estudiar, ya que dicho comportamiento genera tendencia en la población juvenil y la información que se proporciona se repite de forma sistemática de unos a otros siendo inadecuada o perversa para estos, que de alguna u otra forma son conscientes de

lo riesgoso y consecuente que puede ser dicha práctica para su reputación e incluso podría contraer problemas legales al distribuir videos, mensajes de textos y fotografías de carácter sexual.

El desarrollo de este proyecto en el ámbito universitario genera un gran impacto al implementar esta propuesta enriquecedora en este contexto; si bien es una problemática que se puede ver a diario por medio del mal uso de la tecnología, lo que incita a investigarla a profundidad debido a la escasez de estudios relacionados con el tema en la población universitaria y en el promedio de edad que se quiere estudiar ya que este problema es más palpable en la adolescencia. Así mismo, es de vital importancia conocer cómo se da esta conducta de sexting desde sus tres aspectos más importantes, como la disposición activa hacia esa conducta, la participación real del sujeto frente a ese comportamiento y la expresión emocional al momento en que la persona lo practica, todo esto con la finalidad de resaltar cual aspecto es el más relevante al realizarse dicha conducta en un individuo.

Por consiguiente, este trabajo de grado es un aporte relativamente nuevo a todo lo que respecta a la investigación científica, actualmente a nivel internacional y nacional se han realizado estudios acerca del problema pero a nivel local no existen estudios referentes al sexting desde el contexto universitario. Por otra parte, este aporte se hace distinto a otros trabajos que se han venido desarrollando en este siglo frente a situaciones en las que se ven envueltos los jóvenes adultos, ya que no se le ha brindado la importancia debida por el hecho que no es considerada la gravedad de las consecuencias que tiene en esta población en cuanto a la toma de decisiones siendo esta autónoma por el rango de edad; es así que consideramos dar pie a esta investigación sobre la conducta sexting, porque gracias a ello no solo obtendremos conocimientos teóricos sino también se logrará obtener conocimientos estadísticos, y beneficiará a los siguientes estudios que se quieran realizar en la universidad, a nivel local, nacional e internacional referente a esta problemática que será de gran utilidad y enriquecedora para el conocimiento de los futuros investigadores; además siendo el inicio para un estudio más amplio que otorgue las soluciones o formas de prevención a este fenómeno sirviendo para concientizar a toda la población que se encuentran involucrada en este tipo de moda juvenil, seguidamente alertándolos frente a las consecuencias y a la inseguridad que genera dicha práctica.

La práctica de esta conducta afecta a la población que la lleva a cabo, en este caso a los jóvenes adultos; estas personas deben ser conscientes de los riesgos a los que se ven expuestos y las implicaciones de carácter legal que tiene el realizar y compartir estos contenidos de tipo sexual sin la debida autorización de la otra parte implicada en el mensaje, o en caso de recibir un vídeo que implique a terceros. Además, es un problema en la actualidad de mucha importancia para tener en la lupa de la investigación ya que se encuentra en peligro la integridad e intimidad del individuo inconsciente sobre los riesgos de dicha conducta, aún más cuando este se empieza a afectar desde la divulgación de las imágenes, videos o mensajes entre personas que no son destinatarios, y al tratarse de un contenido íntimo su difusión supone una pérdida de la privacidad, por lo que se produce una gravedad en la reputación de la víctima deteriorando su imagen pública, así mismo, conllevando al sentimiento de humillación y traición que puede provocar falta de confianza en futuras relaciones, problemas psicológicos como ansiedad, depresión, etc.

Dicho lo anterior, el llevar a cabo la conducta sexting es un problema de gran magnitud ya que conlleva a que las nuevas generaciones se exhiban íntimamente por medio de las nuevas tecnologías, conllevando a consecuencias más complejas como el ciberacoso, dando pie también a que el contenido pueda utilizarse como herramienta de chantaje solicitando cualquier recompensa a cambio de no hacer difundido o en otros casos es habitual que dicha extorsión se haga por exigir que se envíen más contenidos, o incluso contacto sexual directo. Así mismo, la persona que lo practica puede tener consecuencias legales llegando a ser acusada por exhibicionismo y provocación sexual a cualquier edad, revelación de secretos y delitos contra la intimidad y el honor o delitos contra la libertad sexual. Este problema se puede resolver desde la concientización en cuanto a los primeros entes de la sociedad como la familia y las instituciones educativas desde las primeras etapas de desarrollo de la sexualidad de cada individuo, tanto la familia como la sociedad deben tomar medidas para educar al menor en valores que permitan prevenir este tipo de conductas para que cuando se llegue a cierta edad adulta no se cometan este tipo de faltas; si bien se debe inculcar que debemos aprender a conservar nuestra privacidad en un mundo donde en pleno siglo XXI se vive conectado todo el tiempo.

Desde nuestro ámbito de competencia al tratar esta problemática social desde el contexto universitario; se pueden llevar a cabo proyectos de investigación relacionados a esta temática para desarrollarlos en intervenciones a nivel social con dicha población objeto y además de ser una problemática amplia para trabajarse desde cualquier ámbito de la psicología, así mismo, se puede trabajar la mitigación de esta conducta sexting a través de técnicas de intervención psicológicas como los talleres y las capacitaciones para sensibilizar el control de impulsos, reconocimiento de imagen corporal, perdón, sexualidad, manejo de la frustración y autoestima. Además, es de suma importancia que al momento de tener identificado los participantes que practican esa conducta enseñarles las rutas de ayuda psicológica en caso de que se encuentren en una situación de peligro por extorsiones al momento de que terceros ya tengan en manos el contenido sexual vía virtual.

Por último, esta investigación es factible y viable porque la Universidad Popular del Cesar al igual que el departamento de psicología, nos facilita el acceso a la información requirente para este trabajo, además a la aplicación del instrumento y a la población objeto. Es por eso que se espera que por medio de este estudio las próximas generaciones nutran más este tipo de problemática en temas de investigación que ayuden disminuir esta conducta, si bien, es uno de los problemas más notable de los países en vías de desarrollo para que sea visto desde la lupa de la investigación, buscando generar espacios de reflexión y promover la participación permanente de toda la comunidad estudiantil.

Capítulo II. Marco Teórico Referencial

Antecedentes de la Investigación

Un estudio en España, afirma que en los últimos años la irrupción del fenómeno del sexting ha generado una significativa preocupación mediática y social. Para Agustina y Gómez (2016), la práctica del sexting se ha revelado como una problemática, en tanto que puede llevar a graves consecuencias psicológicas y jurídicas, especialmente en adultos. La aparición de tales consecuencias ha puesto de manifiesto la urgente necesidad de desarrollar estrategias de prevención adecuadas. Más aún, mediante el envío de mensajes, imágenes o vídeos de sexting,

menores que cruzan inadvertidamente un umbral de riesgo que los expone sin vuelta atrás a diversas formas de victimización (chantajes, venganzas o simples indiscreciones altamente perjudiciales). Un primer momento en el análisis de esta investigación es que en sus antecedentes investigativos se centraron en analizar la prevalencia del fenómeno y los motivos que decían tener los encuestados para obrar de este modo. A pesar de las diferencias en los diversos estudios apuntaron hacia la presencia global de este fenómeno, además se pretende contrastar algunas hipótesis sobre factores asociados al sexting basándose en una muestra de 149 estudiantes ; obteniéndose como resultado una tasa relativamente alta de comportamientos de sexting en jóvenes-adultos y sugieren una relación positiva significativa con los siguientes factores: bajos estándares de privacidad y modestia, tendencia a la promiscuidad, aprobación de la pornografía y ausencia de creencias morales.

En cuanto a la investigación de Chacón, Caurcel y Romero (2019), el sexting es un fenómeno social globalizado que aumenta con la edad en los adolescentes, aunque existan pocas investigaciones centradas en conocer su práctica en universitarios, el motivo del estudio surge para llevar a cabo hallazgos sobre la temática en el que participaron 899 jóvenes estudiantes de la Universidad de Granada (España) con edades comprendidas entre 18 y 24 años. Este estudio tuvo como finalidad conocer mediante un análisis de frecuencias y correlaciones la prevalencia del sexting entre hombres y mujeres; así mismo analizar su relación con la edad, el sexo y la autoestima; y determinar la prevalencia de la práctica del sexting por edad. En cuanto a los instrumentos utilizaron dos, la Escala de Conductas sobre Sexting y la Escala de Autoestima de Rosenberg. La relevancia del estudio radica en que tanto hombres como mujeres realizan sexting, más aún los hombres, y que la práctica se incrementa hasta los 21 años, descendiendo ligeramente a los 24. Por otra parte, no se encontró relación con la autoestima. Como conclusión se recomendó prudencia puesto que la mayoría ha realizado esta conducta al ser una práctica no exenta de riesgo de la que pueden derivarse consecuencias personales y profesionales negativas, por la amplia difusión y permanencia que puede tener este material en la red.

Se encontró una investigación realizada en Ecuador por Gómez (2018), donde hace referencia a la incidencia que tiene el sexting en la sexualidad de los jóvenes de la Universidad Técnica de Ambato. Entendiéndose como sexting a la actividad mediante la cual se envía fotografías y vídeos con contenido de cierto nivel sexual, tomadas o grabados por el

protagonista de los mismos; y cómo esta práctica entre los jóvenes repercute en la sexualidad. La investigación se realizó con 281 estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. La población constó de un 72.6 % de mujeres (n=204) y 27.4 % de hombres (n=77). Dado los resultados, un 35.6 % (n=100) tuvo participación real en sexting (facilita información íntima), el 36.7 % (n=103) mantuvo disposición activa al sexting (envían o reciben fotos o videos de contenido erótico), un 28.1 % (n=79) tuvo expresión emocional al sexting (emociones y consecuencias de realizar sexting) y la sexualidad responsable es baja con un 53 % (n=149). Debido a que no existe investigación dentro de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, la investigación permitirá a autoridades, docentes y estudiantes entender de mejor manera como estos fenómenos inciden en la forma de comunicarse en un mundo tecnológico.

Para Rodríguez y Durán (2019), Los programas preventivos sobre conductas de riesgo a través de las tecnologías se dirigen fundamentalmente a menores de edad, pero escasamente se centran en la población mayor de edad. Para promover este nuevo enfoque fue preciso investigar el comportamiento de adultos ante las tecnologías, especialmente cuando tales conductas pueden derivar en una exposición pública no deseada de la intimidad del individuo. Por ello, el objetivo de este trabajo es estudiar el fenómeno del sexting o intercambio de contenidos erótico-sexuales a través de medios electrónicos en una muestra de 171 adultos españoles, comparando los resultados según dos grupos de edad 18 a 26 años y 27 a 38 años. En el cual se llevó a cabo un estudio asociativo correlacional mediante un cuestionario online. Los principales resultados mostraron una alta participación en sexting, especialmente en la recepción de contenidos sexuales. Un mayor número de hombres que de mujeres envían imágenes propias de índole sexual, siendo también los hombres los que reciben con mayor esmero este tipo de imágenes. También se afirmó que los participantes menores de 26 años se involucran con más frecuencia que los mayores de 26 años en sexting activo, es decir enviar, y sexting pasivo o en su defecto recibir. Asimismo, afirman que se realiza sexting con diferentes perfiles de personas, aunque fundamentalmente con la pareja, destacándose entre las motivaciones más frecuentes la intención de satisfacer y discutiéndose la necesidad de profundizar en el estudio del sexting en adultos y de considerar los riesgos potenciales de esta práctica ante una difusión no consentida de las imágenes erótico-sexuales.

En Colombia Cano y Buritica (2018), investigaron sobre la percepción de la autoimagen y autoestima corporal de 3 jóvenes entre los 18 y 21 años de edad, estudiantes de Psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Sede Bello, que practican sexting. Esta conducta es una tendencia en la comunicación y la construcción de la autoestima basada en la interacción virtual, lo que hizo que este proyecto investigativo sirva como herramienta para la sociedad puesto que se aborda el cuerpo como un atributo social en especial para los jóvenes desde un estudio fenomenológico- hermenéutico, a través de la interpretación que los jóvenes le otorgan a la construcción de la autoimagen y la autoestima corporal basados en la práctica del sexting, bajo la perspectiva de la Psicología cognitiva. Además se desarrolla gracias a la participación de 267 jóvenes en la aplicación de 2 pruebas denominadas ECS y EAC, de las que se hallaron los 3 jóvenes que presentaban conducta de sexting, a quienes se les invitó a participar en entrevistas semiestructuradas y en las entrevistas a profundidad. Dentro de los resultados encontrados se encontró que, a partir de la práctica del sexting se observa que los 3 participantes tienen en términos generales, una percepción positiva de su autoimagen, a su vez, estos le otorgan un alto valor a su corporeidad, sintiéndose bien con su cuerpo, y experimentando una buena impresión de sí mismo, es decir, de su propia imagen, también arrojando que el sexting es un fenómeno que fomenta una ganancia de placer sexual, por lo menos en los 3 jóvenes que participaron en el estudio, y que a su vez, al interior de esta práctica, ellos encontraron elementos importantes, que les sirve de ayuda para construir una percepción de su propia imagen, y por ende, la edificación de su autoestima corporal, ya que el valor que se otorga la propia persona, se encuentra ligada de algún modo con la imagen que este tiene de sí mismo. Las anteriores investigaciones fueron realizadas en las bases de datos nacionales e internacionales, seleccionando artículos de los últimos años, encontrándose análisis acerca de la variable sexting como un fenómeno actual que acarrea diversas problemáticas en diferentes edades comprendidas en las investigaciones nombradas, siendo tratada como una forma de tener sexo a través de internet, mediante el envío de videos o imágenes íntimas o teniendo relaciones sexuales. Esto nos dará paso para abordar aquellas perspectivas inmersas en la investigación y dar un sustento teórico.

En cuanto a Rojas (2019), expresa que la llegada de los celulares y las transformaciones sociales generadas por estos lejos de estar completamente definidas o comprendidas en su

totalidad son un campo de investigación, reflexión, análisis e intervención social. Su trabajo analiza los datos de una consulta realizada a 592 estudiantes universitarios de pregrado (50,7% hombres, 49,3% mujeres) en Medellín Colombia, para determinarse las características de la mediatización de la sexualidad en la población de estudio a través de la práctica sexual de riesgo del Sexting. Los resultados evidenciaron que la práctica sexual de riesgo del Sexting está presente en la comunidad universitaria y es una manifestación de las preferencias y los comportamientos sexuales de los jóvenes. Así mismo, Los programas de bienestar universitario, cuya agenda contemplan programas de educación, prevención y promoción de la salud sexual y reproductiva, deben incluir en sus programas capacitaciones y proyectos de intervención sobre la mediatización de la sexualidad y la realización de prácticas de riesgo como el Sexting. Sin embargo, el alcance de este estudio no permitió determinar qué tanto conocen los estudiantes las implicaciones de la mediatización de la sexualidad y la incursión de los dispositivos en sus comportamientos sexuales, por lo tanto esta investigación aporta una justificación relevante para futuros proyectos sobre el Sexting haciéndose parte de la vida de los estudiantes y, por tanto, sus implicaciones, riesgos y consecuencias, también hace parte del entorno de la universidad.

En la Universidad Católica de Colombia, Guevara, Jiménez y Herrera (2019) desarrollaron una investigación sobre el sexting siendo una problemática que ha tomado fuerza por la amplitud de la tecnología y el alcance de los teléfonos celulares a la población más joven. Este estudio tuvo como finalidad determinar las diferencias entre las motivaciones psicológicas y sexuales que tienen los hombres y mujeres y cambios en las necesidades sexuales al practicar sexting y para ello también realizaron una investigación bibliográfica sobre dicho tema el cual arrojó la propuesta sobre la creación de una página web; llevándose a cabalidad un estudio de mercadeo en una población de 80 personas de ambos géneros mayores de edad, con el fin de disponer de la página web donde se comparta la información sobre el sexting por medio de consejos interactivos, además sobre cómo involucrar la afectividad en el sexting aumentando la protección a la intimidad y rutas de atención de seguridad en caso de riesgo. Se obtuvo como resultado la creación de una plataforma llamada www.sextingparatodos.com donde se tuvo en cuenta las apreciaciones o sugerencias de las personas que la usaron, y finalmente a partir de sus comentarios realizar modificaciones importantes que contribuya al cambio y al mejoramiento del servicio, el contenido y la interacción a un futuro.

Pinto y Díaz (2015) en su artículo sobre la era de la hiperconectividad caracterizada por la presencia de las tecnologías de información y comunicaciones (TIC) en la vida de los individuos ha transformado las formas de aprender, trabajar y compartir. Afirmando que el internet, los dispositivos móviles, las redes sociales y WhatsApp, han sido herramientas a las que accedemos en la cotidianidad, condicionando el comportamiento y la convivencia con nuestros pares. Este estudio tuvo como objetivo analizar las problemáticas asociadas a las prácticas de uso inadecuado de las TIC. Utilizando metodológicamente el modelo paradigmático de la teoría fundamentada, basado en el análisis de contenidos de las narraciones de 6 docentes y 74 estudiantes de una institución educativa de la Guajira. Dentro de los principales hallazgos se identificó que los estudiantes desconocen las implicaciones de convertir un chiste en una amenaza, compartir información privada, y aceptar a desconocidos en sus redes sociales, y que riesgos como Ciberacoso, Sexting y Grooming están presentes en el contexto educativo. Estos resultados constituyen el punto de partida de un proceso que involucra nuevas fases de estudio asociados con conductas de riesgos en internet en los jóvenes, y programas formativos para el uso crítico y responsable de las TIC.

En Cartagena, Jaraba y Mora (2017) en su estudio sobre los rasgos clínicos relacionados en la práctica de sexting en estudiantes universitarias de la Universidad de San Buenaventura sede Cartagena, determinaron desde una perspectiva dinámica las características de la personalidad del ser humano y el desarrollo psicosexual en el marco del uso de las redes sociales como medio para realizar esta práctica con un posible trasfondo de búsqueda de la necesidad de aprobación o desaprobación como reacción en el otro. Fundamentándose desde la investigación hermenéutica que busca interpretar o comprender un fenómeno; la población estudiada en esta investigación fueron estudiantes de una universidad de la ciudad de Cartagena de edades correspondientes entre los 18 y los 25 años, tomándose como muestra a cinco mujeres del programa de psicología de sexto semestre. Como resultado determinaron rasgos clínicos como rasgos narcisistas y rasgos histriónicos, además en los 5 sujetos se observó la búsqueda de aprobación en el otro sin tener un resultado muy significativo.

Finalmente, en la Universidad del Magdalena Fontalvo (2018) en su estudio pretende analizar el desarrollo del fenómeno de la pornografía infantil y la influencia del Sexting entre los ciudadanos de la comunidad de Santa Marta, en concreto la Universidad del Magdalena.

Utilizando una muestra de 40 personas de edades comprendidas entre los 18- 55 años empleando un cuestionario y dos entrevista. Hallándose en los resultados que en la ciudad de Santa Marta si prevalecen las prácticas cibernéticas relacionadas con el envío de contenidos pornográficos por medio de las redes sociales, de esta deducción pudieron comprobar que son más los jóvenes quienes invierten su tiempo en el uso de la tecnología y además son quienes practican con más frecuencia la conducta denominada “Sexting”. Y con respecto a la pornografía infantil pudieron concluir que no es una conducta muy frecuente en la ciudad, sin embargo, es totalmente un hecho de que si existe un número significativo de material pornográfico de menores que representa una cifra importante para la investigación.

Bases teóricas

La conducta sexting es un tema que ha sido abordado por diferentes investigadores en diversos campos de la vida, lo cual indica que se ha intentado entender la dinámica que recorren los individuos cuando se ven expuesto a situaciones de riesgo.

La conducta sexting

A nivel internacional específicamente en Ecuador, la terminología del sexting es apropiada por varios autores que abordan diversas posturas frente a este fenómeno definido como el envío de mensajes de texto desde el teléfono móvil e imágenes, fotografías, e incluso videos con contenido sexual, esto son producidos o tomados por la misma persona. Además, el sexting significa la práctica de una persona que toma fotografías suyas en estado de desnudez y las envía por las diversas herramientas tecnológicas a su alcance a otro sujeto de cualquier edad (Velázquez (2009); Pérez (2011); Morocho y Malán (2016). Sin lugar a duda hay que tener en cuenta las implicaciones de este fenómeno que está siendo abordado por los adultos de distintas partes del mundo. Igualmente, Chacón, Romero, Aragón y Caurcel, (2016); Cano y Buriticá (2018), nos dicen que la conducta sexting representa las diferentes acciones que realiza la persona que envía o recibe mensajes de texto y la frecuencia con la que los adultos hacen uso, envío o recepción de mensajes e imágenes de contenido sexual a través de su teléfono móvil, redes sociales y el internet.

Según Días, Ruíz y Villalobos (2012), como se cita en Giusti (2018), el enfoque Cognitivo-Conductual, busca la comprensión de dichas cogniciones y además crear mayor conciencia sobre el tema de intervención y así descubrir perspectivas, alternativas y soluciones por ellos mismos. Es por esto que se trata de describir la conducta de los adultos frente a la práctica de sexting, y así también poder analizar sus motivaciones, sentimientos, emociones y actitudes frente a esta conducta. La problemática del Sexting se ha ido explicando y encontrando diversas argumentaciones, que se dan por varios factores que interfieren en diversos aspectos, los cuales se han categorizado en aspectos emocionales, porque actúan en la estabilidad emocional del adulto; conductuales, porque realizar la práctica de “sexting” ya genera una conducta, que es la de tomarse fotos y enviarlas; cognitivos, porque las jóvenes tienen pensamientos frecuentes de que si están haciendo lo adecuado o no; sociales, porque es un problema social que incluye la aprobación en un grupo y la aceptación por parte de los demás.

Así mismo, Cookingham y Ryan, (2015) como se cita en Giusti (2018), afirman que los adultos jóvenes pueden tener un efecto de desinhibición online, es decir, que es más probable que compartan datos personales e información privada en el dominio público en línea, en comparación a que fuese cara a cara; dicho lo anterior se refiere al anonimato que las redes sociales nos ofrecen. En esta etapa la autoexpresión y la validación son muy importantes y esto podría convertirse en conductas de riesgo social o sexual. Si un joven considera que sus pares participan de ciertas conductas, aunque sean de alto riesgo, es más probable que él o ella sean parte de esto también, pues sería percibido como algo normal.

Esta conducta se puede realizar con variadas motivaciones, desde la presión social o la necesidad de pertenencia a grupo hasta la autosatisfacción que produce el saberse visto o deseado por otros, pasando por las estrategias de conquista sexual y afectiva o mecanismos para aumentar la autoestima. Se trata de una conducta que no tiene una edad específica de inicio, y solo requiere como requisito el contar con la tecnología mínima para compartir información sexual en distintos formatos. En ese sentido, el sexting se manifestará en la persona por medio de tres formas, que son entendidas como sus dimensiones para la presente investigación:

Disposición activa hacia el sexting

Se refiere a la disposición que tenga el sujeto de realizar este tipo de actividad. Esta se puede evidenciar de acuerdo con el número de personas que lo practiquen, las circunstancias en las que ocurre y los motivos que existen para llevarlo a cabo, se entiende que un individuo que presente una disposición activa y positiva hacia el sexting está más propenso a involucrarse en este tipo de conductas. Por consiguiente, la persona puede tener una motivación personal para involucrarse en esta conducta de sexting Chacón et al., 2016 (p. 25).

Así, tal y como afirma Galimberti (2002, como se cita en Ruido, Lameiras y Martínez, 2017) la disposición hace referencia a las actitudes o tendencia psicológica que una persona expresa, de forma más o menos explícita y/o evidente, a través de una respuesta valorativa (sea cognitiva, afectiva o conductual). Esta disposición o tendencia, viene determinada por las experiencias vividas que le sirven de guía y se visibilizan a través de las expresiones verbales o el continuum de comportamientos en relación al tema. Las disposiciones tienen un valor “hipotético”, debido fundamentalmente a que no pueden ser observadas directamente, solo deducidas a través de lo que las personas dicen y hacen.

Participación Real en el Sexting

Esta implica la frecuencia en la que ocurre este tipo de actividad, por medio de los celulares como por el internet, es necesario evaluar este factor para determinar si el sujeto está en una fase activa en la realización de esta conducta o solo se encuentra potencialmente dispuesto a realizarla. Además, contrastando estos datos con los anteriores, se podría entender si un sujeto se involucra en estas actividades por presión social, por placer o curiosidad, o ya bien que reciba de forma involuntaria mensajes de sexting de otros. Chacón et al., 2016 (p. 25).

Fajardo & Gordillo(2013 como se cita en Gómez,2018), afirman que la participación real en sexting, facilita la información acerca de la periodicidad de envío o recepción de mensajes de texto con contenido sexual a través del celular u ordenador, describe que la juventud es una construcción socio-cultural e histórica, adaptándose en el tiempo y lugar dentro de la sociedad, fortaleciendo su identidad para asumir responsabilidades, a pesar que su maduración sexual a pasado, todavía sigue experimentando sensaciones y procesos desconocidos, aculturizando los cambios de la sociedad, dentro de la aculturación, es pertinente el entorno virtual en que la

juventud se desenvuelva, simulando la interacción social, buscando una pareja sentimental, facilitando diversas practica como el sexting.

Expresión Emocional en Sexting

Este punto abarca los sentimientos y emociones que se movilizan en la persona al realizar este tipo de actividad. Aquí debe entenderse que. Se entiende que, mientras más placenteras sean las emociones suscitadas por el sexting, es más probable que la conducta se mantenga en el tiempo Chacón et al., 2016, (p. 25).

La expresión emocional en sexting revela las emociones y consecuencias al realizar esta práctica, actualmente, la sociedad documenta su vida en cualquier dispositivo electrónico y la comparte sencillamente, sin repensarlo, confiando en estos dispositivos. Hoy por hoy, es común que miles de fotos o videos de cualquier actividad social se publiquen y sean comentadas de forma positiva o negativa y compartimos la intimidad personal y familiar con aquellas amistades virtuales, sin pensar que seamos victimas que de algún tipo de chantaje o sextorsión, bullying o cyberbullying. Sin importar la edad, estas publicaciones podrían acabar en sitios web pornográficos, destruyendo la vida social y causando problemas familiares, laborales y afectivos (Gómez, 2018).

Tipos de Sexting

Agustina y Durán, (2016, como se cita en Punina 2018), especifican los tipos de sexting se pueden presentar de dos modos: activo y pasivo. El activo es aquel llamado también “hard sexting” el cual consiste en él envió de imágenes, videos propias desnudo, semidesnudo o sugestivo y así mismo, el pasivo es nombrado como “soft sexting” es el reenvió, publicación, recepción o comparación de un mensaje sexualmente sugestivo de alguien o a alguien utilizando medios electrónicos.

Consecuencias del sexting

En consecuencia, resulta que este acontecimiento o suceso puede ser provocado por el comportamiento que una persona realice esta práctica del sexting conllevando a los siguientes efectos como: el sextorsión y cyberbullying.

Para ello, el Ministerio de Educación (2017), expresa que la sextorsión es una forma de explotación sexual en donde la persona es chantajeada con imágenes íntimas que el agresor posee, o que han sido compartidas a través del sexting (P.56).

Por lo cual, el cyberbullying es una forma de acoso, según lo manifiesta Pardo (2015, como se cita en Punina (2018), este es expresado mediante insultos, burlas, vejaciones, humillaciones, amenazas, chantajes, y que se lleva a cabo usando diferentes tecnologías de la información y la comunicación. Habitualmente se concreta en el uso y difusión de informaciones, fotografías y vídeos con contenidos lesivos o difamatorios en formato electrónico, a través de las redes sociales, los servicios de mensajería Messenger, WhatsApp, llamadas de móvil o el correo electrónico (P.59).

Por otro lado, Punina (2018) nos habla sobre otras consecuencias como la publicación en las redes sociales; debido a que en ocasiones la persona que ha recibido la imagen llegue a publicarla en redes sociales, donde se tiene un acceso público a la misma. En ella puede permanecer durante mucho tiempo, pudiendo acceder un gran número de personas sin que el protagonista se percate de ello. Eliminar una foto que se ha subido a internet es difícil, por lo que habría que actuar con precaución para que esta foto no los acompañe el resto de su vida cibernética. Igualmente la publicación en páginas de contenido pornográfico no tiene por qué acabar en las redes sociales, pero sí lo pueden hacer en páginas de índole sexual, lo que puede llegar a conllevar problemas de reputación para la persona en cuestión. (P.58).

Escala de conducta sobre el Sexting

En lo que respecta a Chacón, Romero, Aragón y Caurcel, (2016), en su estudio realizado sobre la construcción y validación de la escala de conducta sobre sexting (ECS) en España debido a la ausencia de procedimientos estandarizados que permitan evaluar esta problemática la escala primeramente fue llamada “la Sexting Behaviors Scale (SBS) y traducida a la Escala de Conductas sobre Sexting (ECS)”, la cual mide la frecuencia y prevalencia de conductas relacionadas con el envío o recepción de mensajes de texto e imágenes con contenido provocativo a través celular y las redes sociales.

Chacón, Romero, Aragón y Caurcel, (2016); Cano y Buriticá (2018), en su trabajo de investigación sobre la Autoimagen y Autoestima Corporal en 3 Jóvenes estudiantes de Psicología, de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Sede Bello con Conducta de Sexting en Colombia, donde se hace referencia al tema del sexting como aquella escala que busca conocer la frecuencia con la que los adolescentes envía mensajes o fotografías de contenido sexual a través de sus Smartphone. Basada en 3 aspectos a evaluar, comprendidos por la disposición activa hacia el sexting, que buscaba conocer las motivaciones y la predisposición que los adolescentes y jóvenes que se presentaban para hacer uso de esta práctica; Participación Real en el Sexting, que pretendía identificar la frecuencia con la que los participantes proporcionaban información de contenido sexual y Expresión Emocional en Sexting, que permitirá conocer los sentimientos o emociones despertaba en los jóvenes y adolescentes al practicar sexting.

Bases legales

En Colombia, según la ley orgánica 1/2015 del código penal en su artículo 197, expresado el siguiente apartado siete que regula por primera vez la conducta sexting, señalando que “Será castigado con una pena de prisión de tres meses a un año o multa de seis a doce meses el que, sin autorización de la persona afectada, difunda, revele o ceda a terceros imágenes o grabaciones audiovisuales de aquélla que hubiera obtenido con su anuencia en un domicilio o en cualquier otro lugar fuera del alcance de la mirada de terceros, cuando la divulgación menoscabe gravemente la intimidad personal de esa persona. La pena se impondrá en su mitad superior cuando los hechos hubieran sido cometidos por el cónyuge o por persona que esté o haya estado unida a él por análoga relación de afectividad, aun sin convivencia, la víctima fuera menor de edad o una persona con discapacidad necesitada de especial protección, o los hechos se hubieran cometido con una finalidad lucrativa”

Requisitos del tipo

- La conducta típica debe ser la de **difundir, revelar o ceder a terceros** imágenes o grabaciones audiovisuales.
- **Esa difusión o divulgación debe haberse realizado sin el consentimiento de la víctima.**

- Y ello aunque tales **imágenes hubieran sido obtenidas con la anuencia de la víctima** en su domicilio o en cualquier otro lugar fuera del alcance de la mirada de terceros.

- La divulgación debe **menoscabar gravemente la intimidad de la víctima**.

La **difusión, revelación o cesión** de las mismas **a terceros**, puede ser muy variada (*redes sociales, Internet, WhatsApp, SMS, mail, mensajería instantánea, Line o similares....*).

Ley estatutaria 1581 de 2012 regida por el congreso de Colombia

Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, las cuales incluyen la autorización expresa de los usuarios para capturar y almacenar su información personal, así como la transparencia en la utilización de esas bases de datos. Entre ellos los datos sensibles, es decir, cualquier información que pueda afectar la intimidad del titular: Artículo 5°. Encontramos los Datos sensibles. Que tiene como propósitos de la presente ley, que se entiendan por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos (pp.4).

Ciclo vital adultez emergente y adultez temprana

Después de citar ampliamente aspectos teóricos sobre la conducta sexting, es importante resaltar algunas características del ciclo vital de la población objeto de estudio, hacemos referencia a la adultez emergente y adultez temprana. La cual produce grandes cambios y acontecimientos que crean incertidumbre y tensiones hasta que el individuo los controla. En la actualidad, para muchos jóvenes, la adultez emergente como la adultez temprana es una etapa de exploración, una época de posibilidades como de oportunidades para probar diferentes cosas. En esencia, es un periodo durante el cual los joven ya no están en la adolescencia, pero todavía no están listos para asumir los roles y responsabilidades de los adultos. Así mismo, estos cambios, son la base del compromiso que va adquiriendo la persona, como son el matrimonio, la paternidad, el trabajo, y todos aquellos hechos relacionados con la edad, pero

que cambian según el momento histórico, económico y político que a cada uno le toca vivir (Sandoval,2018).

Dentro de las definiciones dadas por Shanahan, Porfeli y Mortimer (2005), como se cita en Papalia, D., Duskin, R., y Martorell (2017),se puede considerar que una persona es adulta cuando se sostiene por sí misma o ha elegido una carrera, cuando se ha casado o iniciado una relación romántica importante, o cuando ha formado una familia. Mientras que la madurez psicológica puede depender de los logros como el descubrimiento de la propia identidad, la independencia de los padres, el desarrollo de un sistema de valores y el establecimiento de relaciones. Algunos psicólogos sugieren que el inicio de la adultez no está indicado por criterios externos, sino por indicadores internos como el sentido de autonomía, autocontrol y responsabilidad personal, que es más un estado mental que un evento discreto.

Cabe señalar que la relación entre la conducta y la salud ilustra la interrelación entre los aspectos físicos, cognoscitivos y emocionales del desarrollo humano. Las redes sociales pueden influir en el bienestar emocional así como en la participación en conductas saludables, como el ejercicio, la alimentación nutritiva y la abstención del consumo de sustancias. Igualmente, el paso a la universidad es una vía cada vez más importante en la adultez, la universidad puede ser una época de descubrimiento intelectual y crecimiento personal, en especial en habilidades verbales y cuantitativas, pensamiento crítico y razonamiento moral. Es cada vez, más común que los adultos emergentes de los dos sexos continúen sus estudios y demoren la paternidad, las decisiones que normalmente son determinantes para la prosperidad futura en el trabajo (Osgood, Ruth, Eccles, Jacobs y Barber, 2005; Papalia, D., Duskin, R., y Martorell. (2017).

Otras características de las que se habla en esta etapa es cuando los adultos emergentes todavía están solteros pueden crear dependencia hacia los amigos para satisfacer sus necesidades sociales, como el aumento notablemente el uso de redes sociales como Facebook, entre otras. Es por esto, que algunas personas han argumentado que tales sitios pueden ser perjudiciales, pero hay indicios de que los sitios de redes sociales, también tienen ventajas. Por ejemplo, facebook se emplea a menudo para mantener y fortalecer conexiones con amigos y familiares a través de distancias geográficas (Osgood, Ruth, Eccles, Jacobs y Barber, 2005; Papalia, D., Duskin, R., y Martorell. (2017).

Tabla 1.

Operacionalización De Las Variables

NOMINACIÓN	DEFINICIÓN	ESCALA	DIMENSIONES	DEFINICIÓN	INDICADORES	ÍTEMS
CONDUCTA SEXTING	El sexting representa las diferentes acciones que realiza la persona que envía o recibe mensajes de texto y la frecuencia con la que los jóvenes hacen uso, envío o recepción de mensajes e imágenes de contenido sexual a través de su teléfono	Escala conducta sobre el sexting (ECS)	Disposición Activa hacia el sexting	Se refiere a la disposición que tenga el sujeto de realizar este tipo de actividad. Esta se puede evidencia de acuerdo con el número de persona que lo practiquen, las circunstancias en las que ocurre y los motivos que existen para llevarlo a cabo.	10. ¿Con cuántas personas has intercambiado imágenes o mensajes provocativos (a través del móvil o de Internet)?	Ítems del 10 al 25
					11. Habitualmente hago sexting con mi novia / novio	
					12. Habitualmente hago sexting con alguien que me atrae	
					13. Habitualmente hago sexting con amigas y/o amigos	
					14. Yo hago sexting cuando estoy bebiendo alcohol	
					15. Yo hago sexting cuando estoy fumando marihuana o consumiendo otras drogas	
					16. Yo hago sexting cuando estoy de marcha con amigos y/o amigas	
					17. Yo hago sexting cuando estoy aburrido(a)	
					18. Yo hago sexting cuando estoy de buen humor	
					19. Yo hago sexting cuando estoy solo(a)	
					20. Yo hago sexting cuando estoy aislado(a)	
					21. Yo hago sexting cuando estoy en casa	
					22. Yo hago sexting porque quiero tener relaciones sexuales	
					23. Yo hago sexting porque quiero empezar a salir con alguien	
					24. Yo hago sexting porque quiero hablar con alguien	
			25. Yo hago sexting porque quiero bromear con la gente			
			Participación Real en el Sexting	Esta implica la frecuencia en la que ocurre este tipo de actividad, por medio de los	1. ¿Con qué frecuencia has recibido mensajes de texto con contenido insinuante o sexual en el móvil?	Ítems del 1 al 9
					2. ¿Con qué frecuencia has respondido a los mensajes de textos provocativos o insinuantes que has recibido en el móvil?	
					3. ¿has recibido imágenes provocativas o insinuantes mediante mensajes en el celular?	

<p>móvil (Chacón, Romero, Aragón y Caurcel, 2016; Cano y Buriticá 2018).</p>			<p>celulares como por el internet, es necesario evaluar este factor para determinar si el sujeto está en una fase activa en la realización de esta conducta o solo se encuentra potencialmente dispuesto a realizarla.</p>	<p>4. ¿has respondido a los mensajes con imágenes provocativas o insinuantes mediante mensajes en el celular?</p> <p>5. ¿Con qué frecuencia has recibido imágenes o mensajes provocativos o insinuantes a través de Internet (por ejemplo, redes sociales o e-mail)?</p> <p>6. ¿Con qué frecuencia has enviado mensajes de texto con contenido insinuante o sexual a través del móvil?</p> <p>7. ¿Con qué frecuencia has enviado imágenes provocativas o insinuantes mediante mensajes a través del móvil?</p> <p>8. ¿Con qué frecuencia has enviado imágenes o mensajes provocativos o insinuantes a través de Internet (por ejemplo, redes sociales o e-mail)?</p> <p>9. ¿Con qué frecuencia has publicado imágenes insinuantes o provocativas en Facebook, Whatsapp u otras redes sociales?</p>	
			<p>Este punto abarca los sentimientos y emociones que se movilizan en la persona al realizar este tipo de actividad. Aquí debe entenderse que. Se entiende que, mientras más placenteras sean las emociones suscitadas por el sexting, es más probable que la</p>	<p>26. El sexting hace que tenga más probabilidad de tener sexo o de salir con alguien</p> <p>27. El sexting hace que te sientas inmoral</p> <p>28. El sexting hace que te sientas avergonzado(a)</p> <p>29. El sexting hace que te sientas feliz</p>	
		<p>Expresión Emocional en Sexting</p>			<p>Ítems del 26 al 29</p>

conducta se
mantenga en el
tiempo.

Fuente: Chacón, et al (2016); Cano M., y Buriticá Y. (2018)

Capítulo III. Marco Metodológico

Enfoque de la Investigación

Para Hernández, Fernández y Baptista (2014), “el enfoque cuantitativo utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías”. Así mismo, este enfoque utiliza la recolección y el análisis de datos para responder a los objetivos de la investigación y probar las hipótesis establecidas previamente. Busca crear un clima de confianza a través de la medición numérica, el conteo y frecuentemente el uso de estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población (p.4).

Tipo de investigación

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), “la investigación descriptiva busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas” (p. 80).

Diseño no experimental

Hernández, Fernández y Baptista (2014, p.87), El diseño no experimental no busca manipular deliberadamente las variables. Los hechos se observan tal y cual como se presentan en el momento y en el contexto natural para luego analizarlos. Esta investigación también recibe el nombre de “ex post –facto”.

Diseños transeccionales descriptivos

Según Williams (2014) citado por Hernández, Fernández y Baptista (2014), Los diseños transeccionales descriptivos tienen como objetivo escudriñar y medir las incidencias, modalidades o niveles de una o más variables. Su propósito es consiste en responder a preguntas como: ¿qué es?; ¿cómo es?; ¿dónde está? Para proporcionar una visión de la situación que se presenten

Población

Hace referencia al total de los estudiantes matriculados en el programa de Psicología de la Universidad Popular del Cesar en el periodo académico 2020-1 que corresponde a 1.167.

Muestra

Corresponde a 70 estudiantes de tercer semestre matriculados en la asignatura Enfoque Psicológico Psicoanalista, de los cuales se trabajó con 60 estudiantes de los grupos 02 y 03.

La muestra tuvo un nivel de confiabilidad del 95%, se trabajó con la siguiente fórmula.

Tabla 2.

Fórmula para calcular la muestra poblacional

$n = \frac{z^2 * (p * q)}{e^2 + \left(\frac{z^2 * p * q}{N}\right)}$	<p style="text-align: center;">Ecuación estadística para proporciones poblacionales</p> <p>n= Tamaño de la muestra</p> <p>Z= Nivel de confianza deseado</p> <p>P= proporción de la población con la característica deseada(éxito)</p> <p>q= proporción de la población sin la característica deseada (fracaso)</p> <p>e= Nivel de error dispuesto a cometer</p> <p>N= Tamaño de la población</p>
--	---

Fuente: *aplicativo calculadora de muestras de la Empresa Asesoría Económica & Marketing.*

Muestreo

Se utilizó un muestreo intencional en el que participaron 60 estudiantes matriculados en la asignatura Enfoque Psicológico Psicoanalista en el periodo académico 2020-1

Criterios de inclusión:

Estudiantes que cursen tercer semestre del programa de Psicología de la Universidad Popular del Cesar.

Estudiantes que se encuentren matriculados en la materia Enfoque Psicológico Psicoanalista en los grupos 02 y 03.

Estudiantes en edades comprendidas entre los 18 y 38 años, lo cual corresponde al ciclo vital de la adultez emergente y adultez temprana.

Que para participar en la aplicación de la escala de conducta sobre el sexting (ECS) hayan firmado previamente el consentimiento informado.

Exclusión:

Estudiantes que no cursen tercer semestre del programa de Psicología.

Estudiantes que no se encuentren matriculados en la materia Enfoque Psicológico Psicoanalista.

Estudiantes que sufran de alteraciones cognitivas y de aprendizaje y estudiantes en condición de discapacidad.

Tabla 3.

Perfil sociodemográfico.

Perfil Sociodemográfico			
	Definición	Subcategorías	Indicadores
Características sociodemográficas	Organización de la Naciones Unidas (ONU, 2014) definen a las características sociodemográficas como el conjunto de características biológicas, socioeconómico culturales que están presentes en la población sujeta a estudio, tomando aquellas que puedan ser	Universidad	Encuentra matriculados
		Estado civil	Soltero
			Unión libre
			Casado
		Edad	Tiempo desde que nace hasta la fecha en la

medibles. Cuya ciencia es el estudio de las poblaciones humanas, dimensiones, estructura y caracteres generales (P.15).

que se aplica el instrumento

Sexo	Femenino
	Masculino
Religión	Cristiano
	Católico
	Otra
	Ninguna
Estrato socioeconómico	1,2,3,4,5,6.
Vive actualmente	En compañía
	Solo
Ocupación	Estudiantes
	Trabajador y estudiante

Fuente: Organización de la Naciones Unidas (ONU, 2014).

Instrumentos

Los instrumentos que se utilizaran en la investigación para el logro de los objetivos son:

Escala conductas sobre el sexting (ECS)

Esta herramienta fue diseñada por Chacón, et al., (2016) y adaptada por Cano y Buriticá (2018). La escala está compuesta por 29 ítems, con un formato de respuesta de opción múltiple (tipo Likert) de cinco puntos: Nunca, Rara vez, Ocasionalmente (varias veces al mes), A menudo (varias veces a la semana) y Frecuentemente (a diarios). Se basa en 3 aspectos a evaluar comprendidos por la disposición activa hacia el sexting, que buscaba conocer las motivaciones y la predisposición que los adolescentes y jóvenes presentaban para hacer uso de esta práctica (Ítems del 10 al 25); Participación Real en el Sexting, que pretendía identificar la frecuencia con la que los participantes proporcionaban información de contenido sexual (Ítems del 1 al 9) y Expresión Emocional en Sexting, que permitirá conocer los sentimientos o emociones despertaba en los jóvenes y adolescentes al practicar sexting (Ítems del 26 al 29).

Características de la escala

Nombre: Escala de Conductas sobre Sexting (ECS)

Autor: Chacón, Romero, Aragón y Caurcel (2016).

Adaptación: Cano y Buriticá (2018).

N° de Items: 29 items

Administración: colectiva o individual

Tiempo aproximado de aplicación: 20 minutos

Población a la que va dirigida: Adultos

Codificación

Disposición Activa hacia el sexting: 10,11,12,12,1,15,16,17,18,18,19,20,21,22,23,24 y 25.

Participación Real en el Sexting: 1,2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Expresión Emocional en Sexting: 26, 27,28 y 29.

Propiedades psicométricas

Si bien en la versión original, la escala fue pensada para aplicarse en adolescentes, se encontraron estudios en los cuales la escala fue aplicada por Rodríguez y Duran (2019), sobre las Conductas sexuales de riesgo en la era digital: análisis del fenómeno sexting en la población adulta joven española.

Fiabilidad: para determinar los niveles de confiabilidad de la escala de conducta sobre el sexting (ECS) en la población objeto de estudio, se determinó a través del programa estadístico SPSS una consistencia interna ($\alpha = .941$) efectuando ajustes y modificaciones a la escala en la pregunta 15 y 16 dado a que tienen una varianza de cero, además de un nivel de significancia inferior a 1 0.05 especificado en la tabla de ANOVA con prueba de Friedman. Estos datos

permiten concluir que la escala construida (ECS) es un instrumento válido y fiable para evaluar las conductas de sexting en esta población (Ver Apéndices).

Técnicas y análisis de los datos

Una vez aplicado el instrumento, se organizó la información en tablas de Excel para facilitar su posterior tabulación y manejo estadístico. La investigación se realizó con bases a los datos arrojados en el programa de *SPSS* en la cual se tabularon las respuestas otorgadas a cada ítem, donde se resumirá toda la información obtenida de las escalas. Para el proceso de tabulación y análisis de la información, se trabajaron con gráficas, tablas de frecuencias, medidas de tendencias centrales y de dispersión, mediante el uso del paquete estadístico.

Consideraciones Éticas de la Investigación

De acuerdo con Rodríguez y Vélez (2009). Deontología y bioética del ejercicio de la psicología en Colombia. Bogotá. *Colegio colombiano de psicólogos*; Ministerio de salud (04/10/1993). Resolución número 8430 DE 1993 [Decreto 2164 de 1992 y la Ley 10 de 1990] y el Instituto Nacional de salud (04704/2017). Comité de ética y metodologías de investigación. Resolución 395 del 4 de abril de 2017 [Ley 1032 de 2006]. Los principios establecidos en el manual Deontológico y Bioético del ejercicio de la Psicología, el cual se basa en la investigación científica fundamenta en sus conocimientos y como los aplica en forma válida, ética y responsable a favor de los individuos, los grupos y las organizaciones, en los distintos ámbitos de la vida individual y social, al aporte de conocimientos, técnicas y procedimientos para crear condiciones que contribuyan al bienestar de los individuos y al desarrollo de la comunidad, de los grupos y las organizaciones para una mejor calidad de vida. Así mismo, la Resolución 8430 de Octubre 4 de 1993, por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud y el comité de ética y metodología de la investigación (CEMIN).

Dentro de las normas contemplan anteriormente se encuentra:

Artículo 36. Deberes del psicólogo con las personas objeto de su ejercicio profesional. El psicólogo en relación con las personas objeto de su ejercicio profesional tendrá, además, las siguientes obligaciones:

- No practicar intervenciones sin consentimiento autorizado del usuario.

- Comunicar al usuario las intervenciones que practicará, el debido sustento de tales intervenciones, los riesgos o efectos favorables o adversos que puedan ocurrir, su evolución, tiempo.

Artículo 50. Los profesionales de la psicología al planear o llevar a cabo investigaciones científicas, deberán basarse en principios éticos de respeto y dignidad, confidencialidad, lo mismo que salvaguardar el bienestar y los derechos de los participantes.

ARTICULO 8. En las investigaciones en seres humanos se protegerá la privacidad del individuo, sujeto de investigación, identificándolo solo cuando los resultados lo requieran y éste lo autorice.

Consentimiento Informado

Según el manual Deontológico y Bioético del ejercicio de la Psicología (2019), el consentimiento informado debe ser socializado respectivamente a los participantes ya que esta es una obligación que se debe suministrar a las personas, a través de un lenguaje claro y comprensible y con la debida prudencia la información relevante sobre los riesgos y beneficios objetivos de la investigación, con el fin de que la persona pueda hacer una elección racional e informada sobre si acepta o no la intervención (ver Apéndice A.).

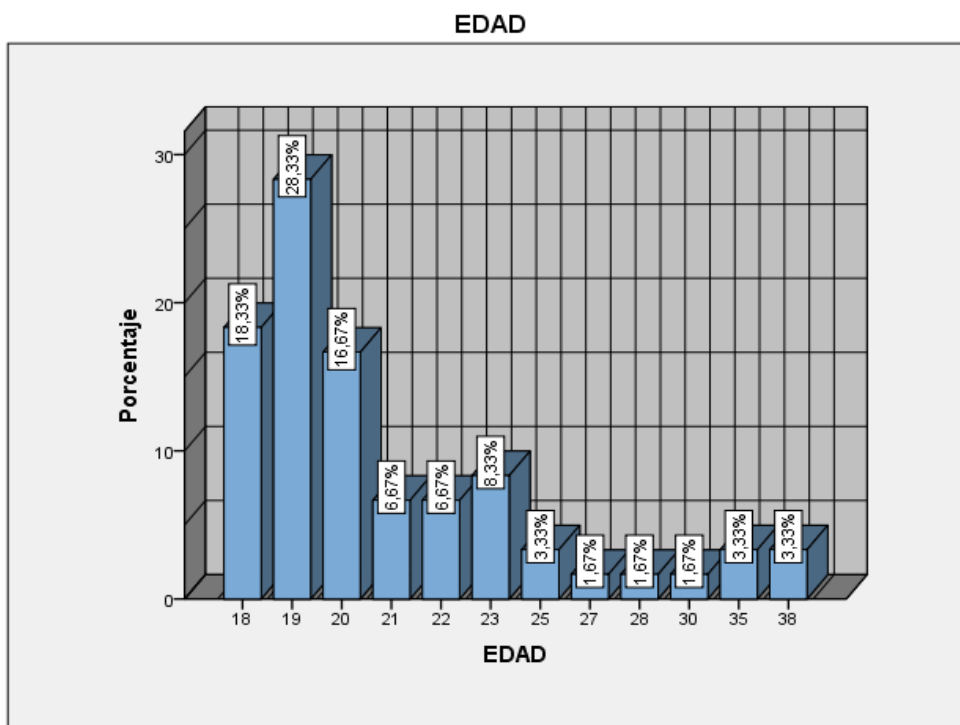
La protección de la autonomía individual en relación con las decisiones profesionales que afecten el estado físico o psicológico de una persona se logra a través del consentimiento informado. Este medio le da la posibilidad al paciente de “calificar, con base en elementos de juicio suficientes, la bondad del procedimiento al que será sometido y después de una ponderación adecuada de los riesgos existentes, decida libremente sobre la práctica del tratamiento” (Corte Constitucional, sentencia T-1021 de 2003). La Corte Constitucional ha señalado en numerosas oportunidades, que, en una sociedad fundada en el pluralismo y la dignidad humana, el principio de permiso o de autonomía tiene una prevalencia prima facie sobre los otros principios concurrentes (Corte Constitucional, sentencia SU-337 de 1999, p.67).

Resultados

Para la determinación de las manifestaciones de la conducta sexting en la población de estudiantes de tercer semestre cursando la materia Enfoque Psicológico Psicoanalista del programa de psicología de la Universidad Popular del Cesar, fue indispensable tener en cuenta la población para identificar la edad de cada participante a través de la aplicación del instrumento (ver Gráfica 1) y demostrar las características sociodemográficas de cada sujeto, donde posteriormente se presentarán los resultados a través de gráficas. A su vez, las tres dimensiones que evalúan la conducta sexting y que dan solución a nuestra variable central, se especifican a continuación teniendo en cuenta el análisis porcentual en cada uno de los ítems de la escala. Además, para evitar la saturación de las tablas resultante se agruparon las cinco opciones de respuesta (nunca, rara vez, ocasionalmente, a menudo, frecuentemente) en tres (nunca, rara vez-ocasionalmente, a menudo-frecuentemente).

Características sociodemográfica

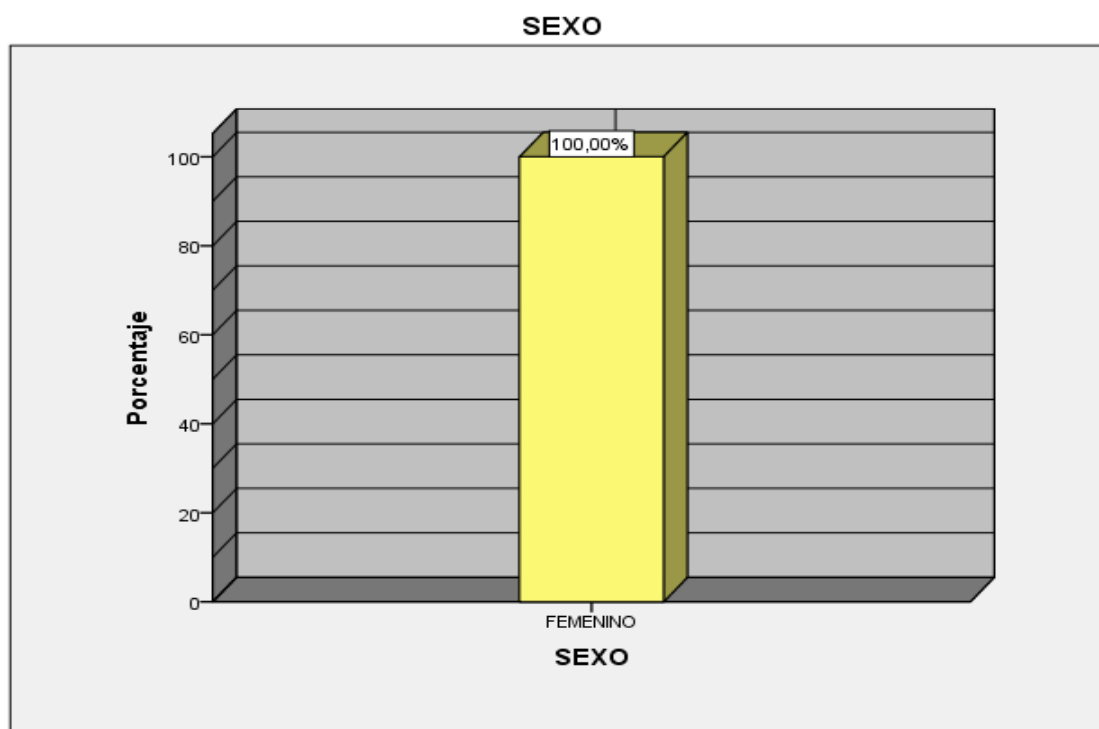
Figura 1. Edad



Fuente: *Análisis obtenido del paquete estadístico SPSS, (2020).*

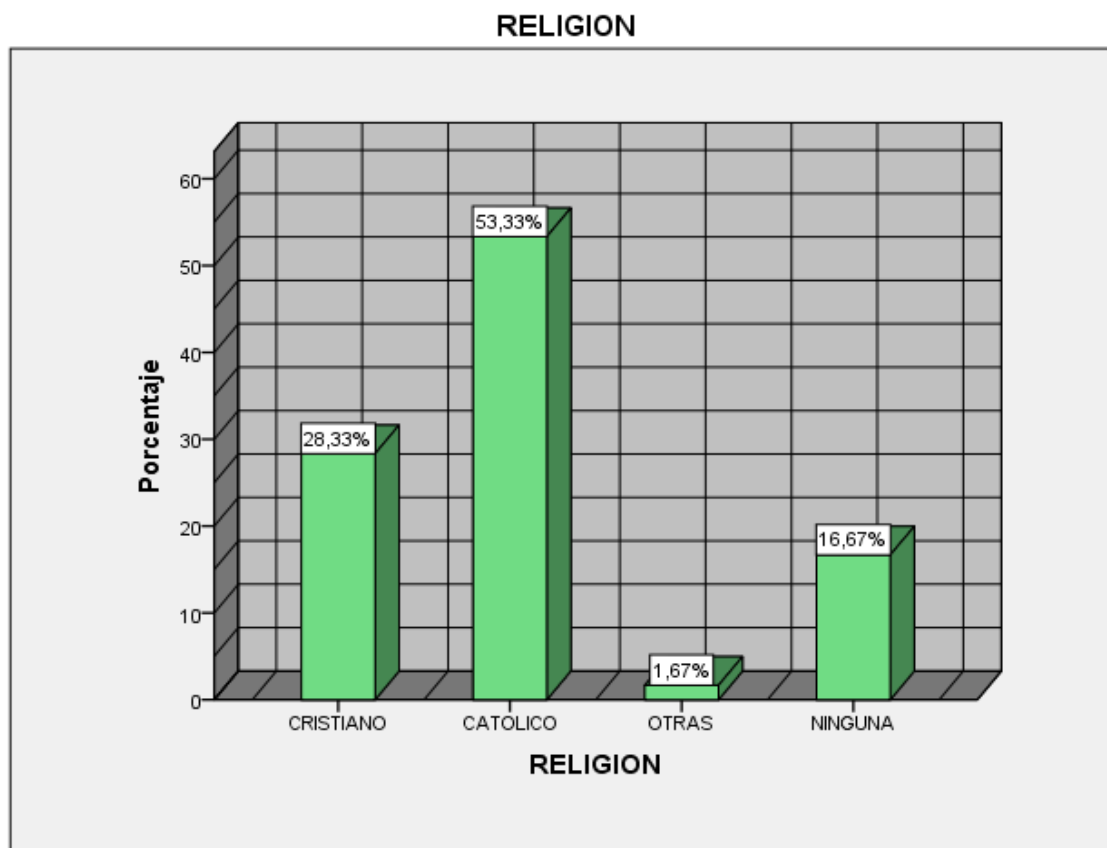
De acuerdo a la gráfica anterior, se pudo evidenciar el ciclo vital de los participantes cuyas edades reflejaron que el 18,33% de ellas comprenden la edad de 18 años, por su parte, con un 28,33% pertenecían a los 19 años, seguidamente el 16,67% de ellas corresponden a los 20 años, un 6,67% contaban con 21 años de edad; asimismo, el otro 6,67% respondieron que tenían 22 años; el 8,33% hace referencia a las estudiantes con 23 años; un 3,33% pertenece a las estudiantes de 25 años; un 1,67% de ellas contaba con 27 años; seguidamente, otro 1,67% corresponde a esas estudiantes con 28 años; además, un 1,67% también tenían 30 años. Por último, un 33,3% de las sujetas tenían 35 años y en ese mismo porcentaje de 33,3% participaron estudiantes de 38 años de edad.

Figura 2. Género



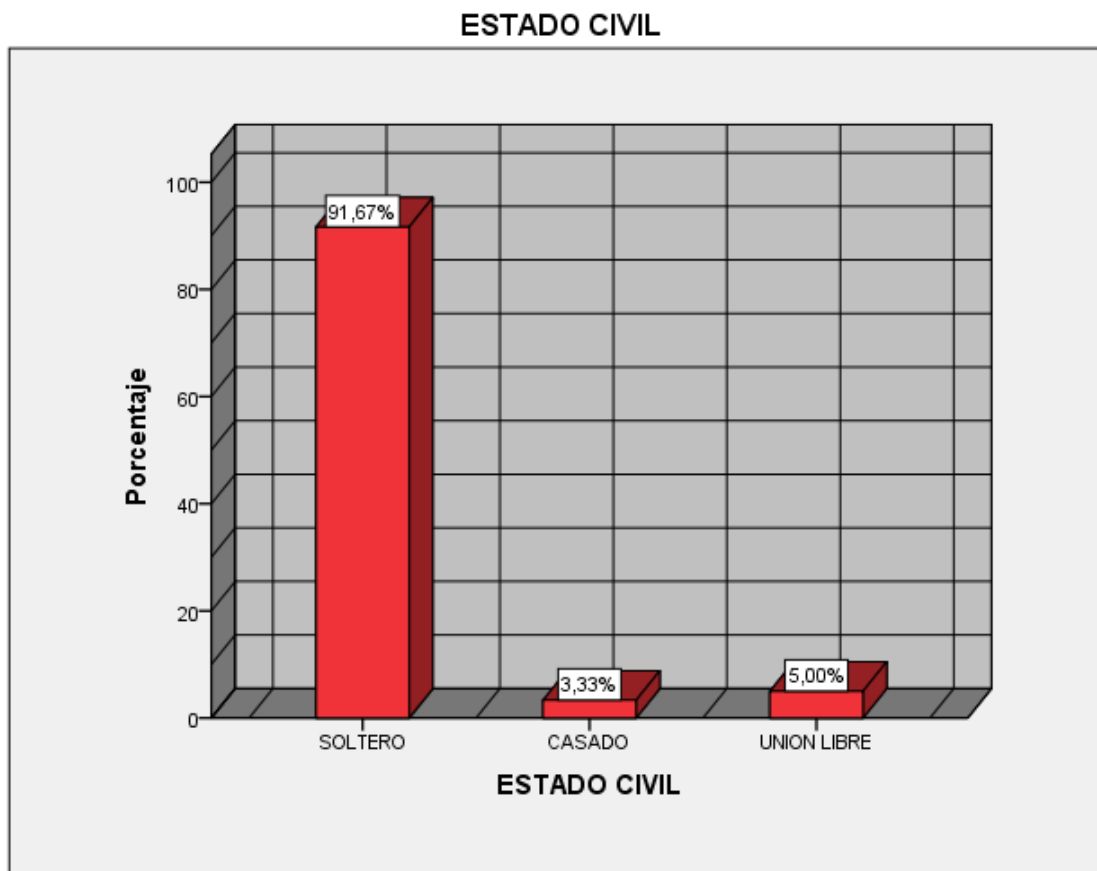
Fuente: Análisis obtenido del paquete estadístico SPSS, (2020).

Con respecto a la muestra poblacional censada, se identificó que el total de las 60 sujetas encuestadas en ambos grupos de la materia enfoque psicológico psicoanalista, el 100% en total de la población es de sexo femenino.

Figura 3. Religión

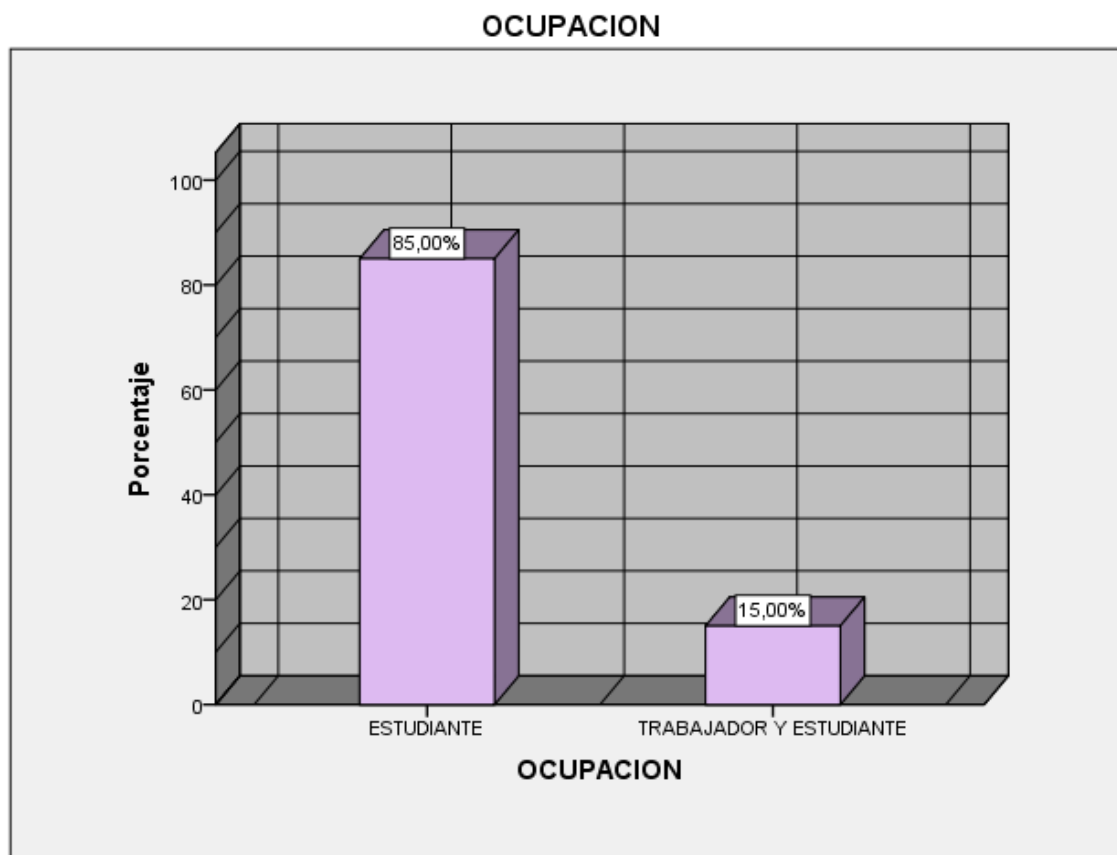
Fuente: Análisis obtenido del paquete estadístico SPSS, (2020).

En cuanto al resultado de la población encuestada, se puede observar que de las 60 participantes un 53,33% de ellas pertenecen a la religión católica, por otra parte el 28,33% hacen parte a la religión cristiana, seguidamente un 16,67% respondieron que no hacen parte de ninguna religión y el 1,67% se encuentra en otra religión.

Figura 4. Estado civil

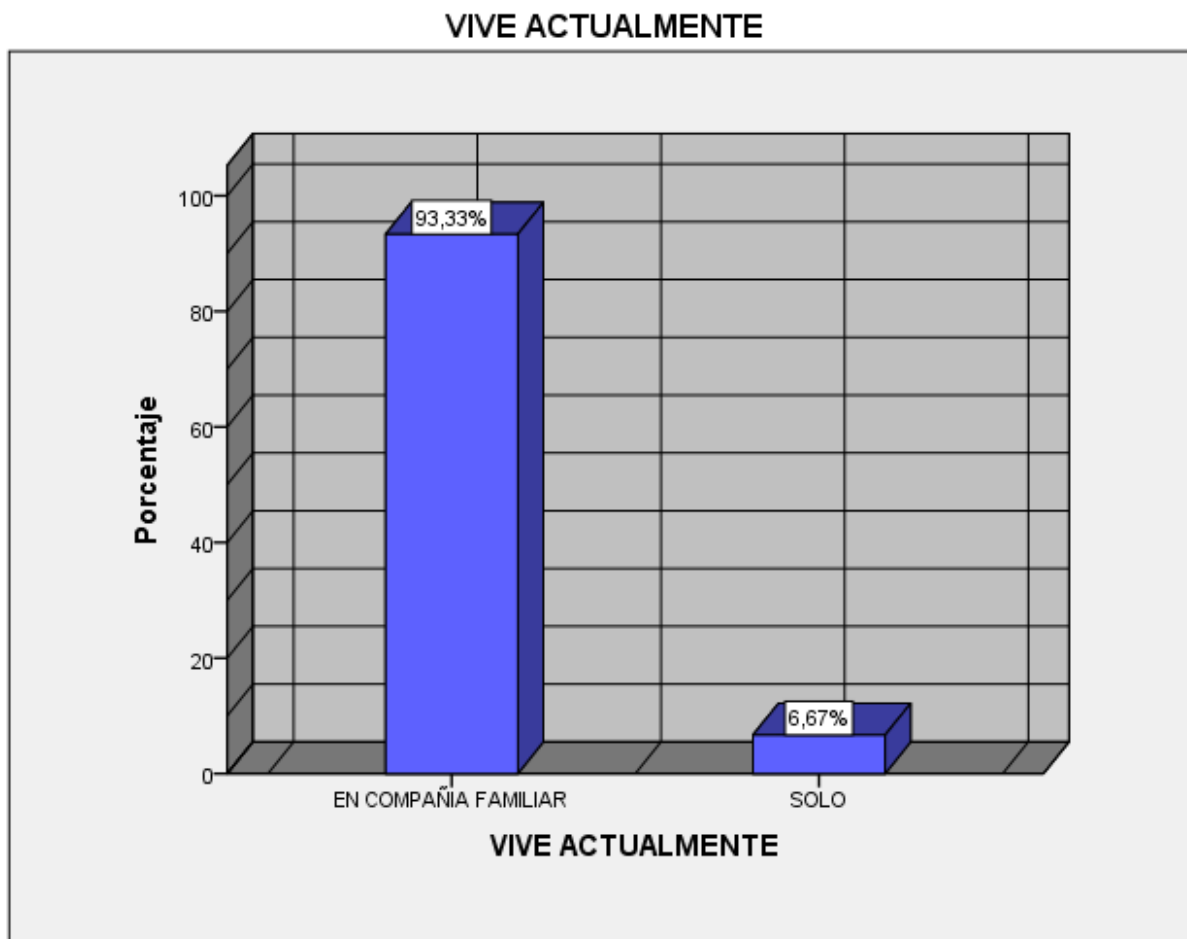
Fuente: Análisis obtenido del paquete estadístico SPSS, (2020).

De acuerdo al estado civil de las encuestadas se evidencia que el 91,67% de las mujeres son solteras, así mismo el 5 % de ellas se encuentran en unión libre con alguien y un 3,33% son casadas.

Figura 5. Ocupación

Fuente: *Análisis obtenido del paquete estadístico SPSS, (2020).*

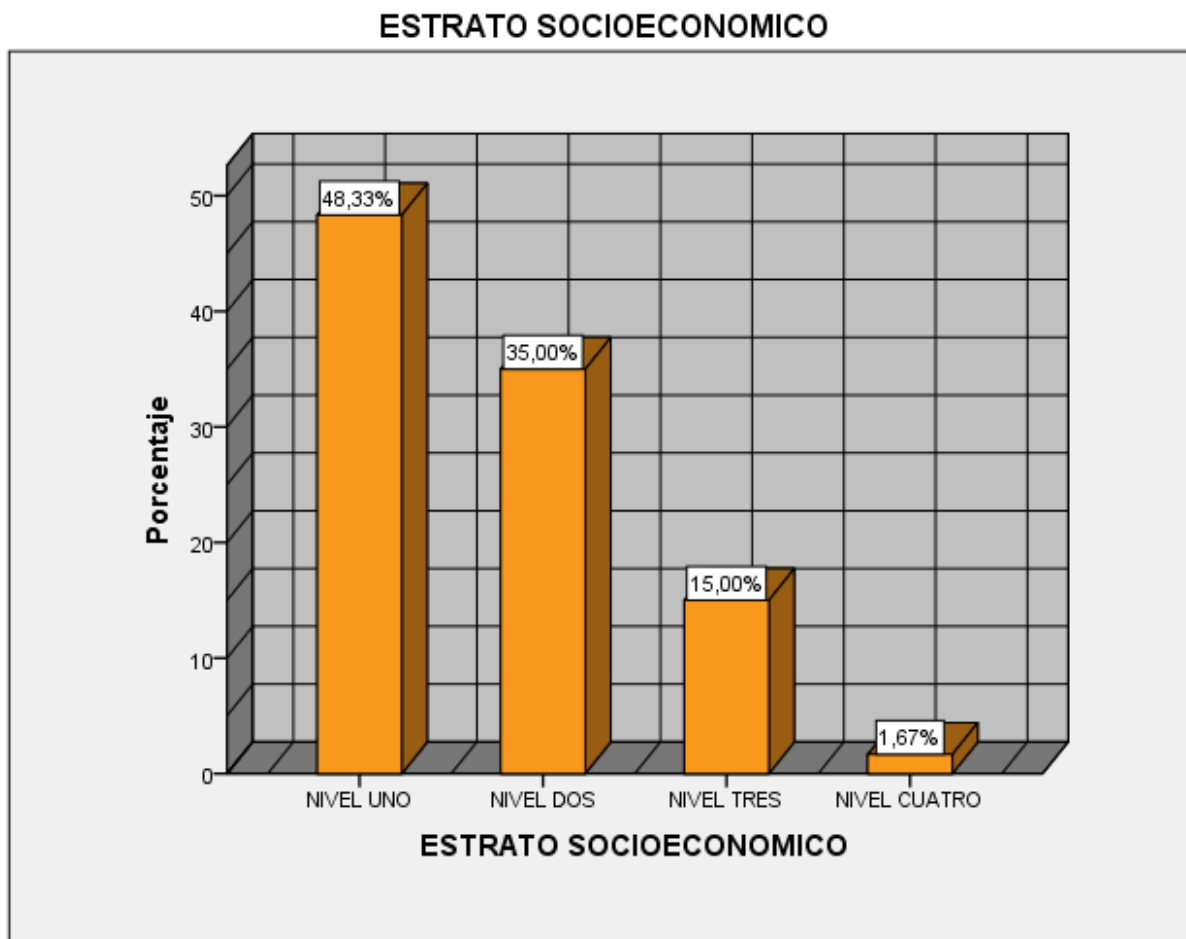
Con relación a la gráfica de ocupación, se observa que 55% de la población identificada se encuentran solamente estudiando y un 15% de ellas trabajan y estudian al mismo tiempo.

Figura 6. *Vive actualmente*

Fuente: *Análisis obtenido del paquete estadístico SPSS, (2020).*

Con respecto a esta gráfica, es evidente observar que las estudiantes participantes de esta investigación, el 93,33% de ellas viven actualmente en compañía de sus familiares y un 6,67% se encuentran viviendo solas.

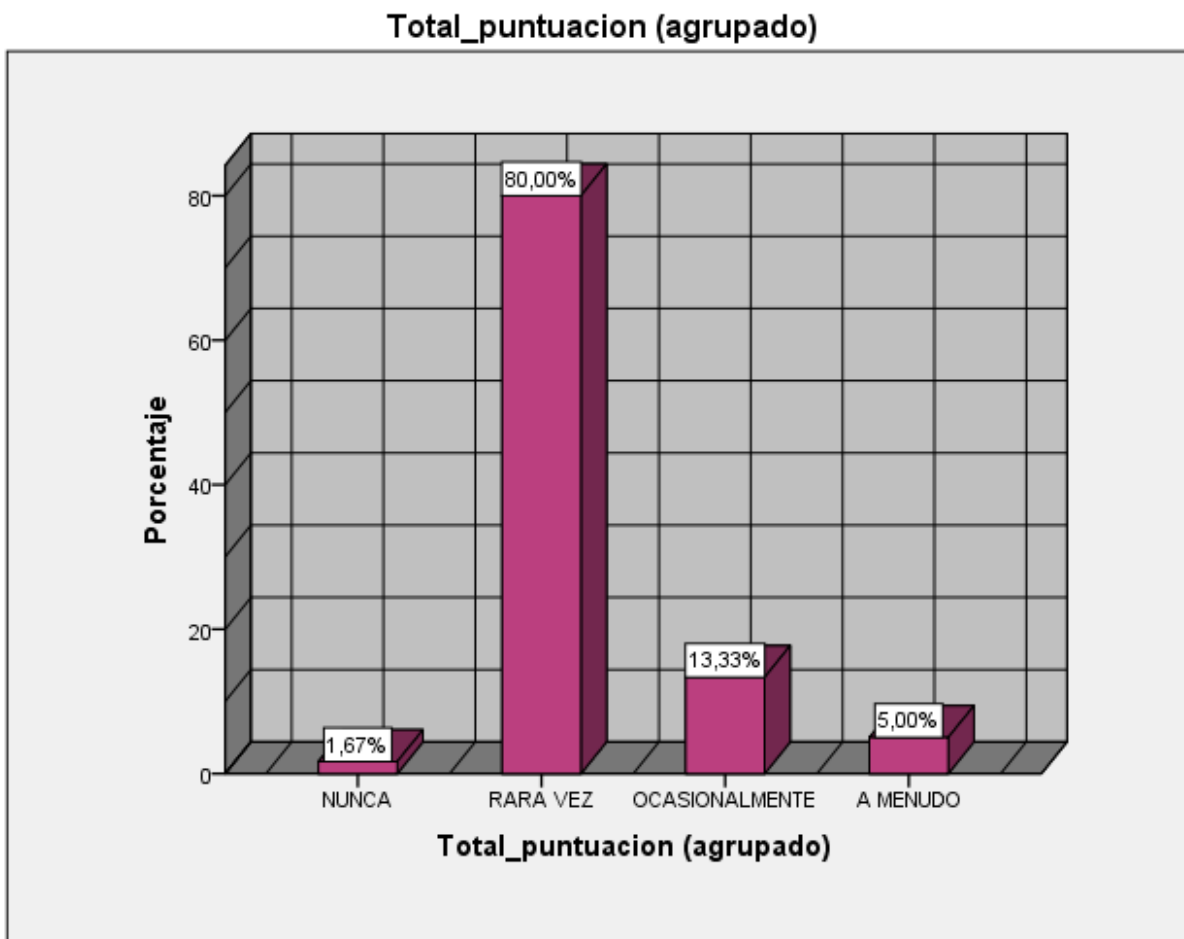
Figura 7. Estrato socioeconómico



Fuente: Análisis obtenido del paquete estadístico SPSS, (2020).

Como se puede apreciar en la anterior gráfica, 48,33% de la población pertenece al estrato socioeconómico nivel 1, asimismo, un 35 % de ellas indicaron vivir en nivel 2, 15% de las participantes cohabitan en nivel 3 y el 1,67% corresponde a la estudiante que vive en nivel 4.

Figura 8. *Calificación general*

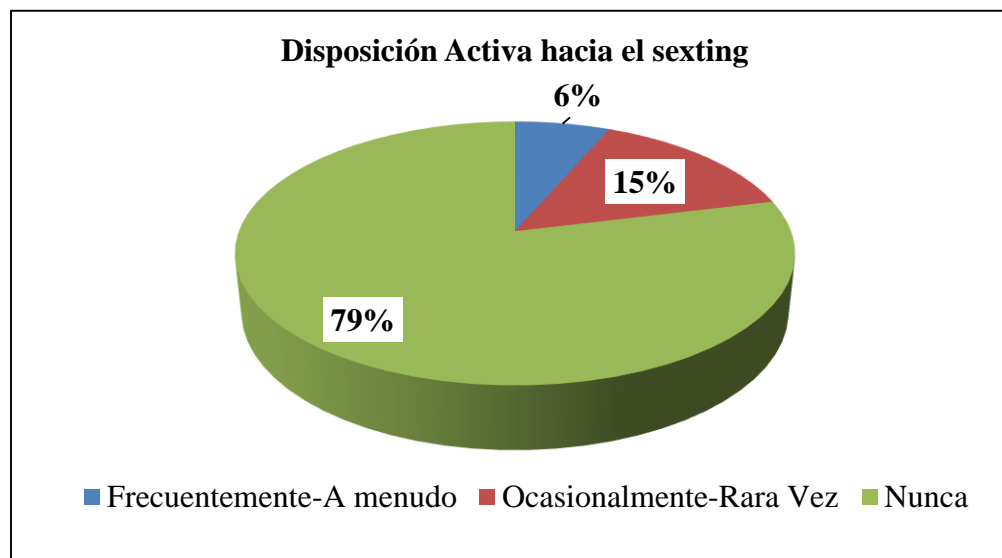


Fuente: Análisis obtenido del paquete estadístico SPSS, (2020)

Con respecto a la puntuación en general de la escala, se puede evidenciar que solo el 5% de las femininas llevan a cabo la conducta sexting abarcando todas sus dimensiones de manera a menudo, un 13,33% de ellas lo hacen ocasionalmente, por su parte, una puntuación alta de 80% participantes lo practican con rareza y solamente un 1,67% de las sujetas no ha estado participe en ninguno de los aspectos relacionados con el sexting.

Disposición activa hacia el sexting

Figura 9. *Disposición activa hacia el sexting*



Fuente: *Autores, 2020.*

Con respecto a esta dimensión evaluada en la escala, para establecerse se determinó que el 6% del total de las mujeres encuestadas, frecuentemente-A menudo han estado propensas a estar involucrada a este tipo de manifestación, es decir, que solo 3 personas aproximadamente respondieron a todas las preguntas concernientes a esta dimensión que frecuentemente –a menudo presentan una disposición activa frente a esta conducta.

Ahora bien, en las tablas de frecuencia por pregunta de esta dimensión (Ver Apéndice F.), se especifica que 1 de las participantes afirmó haber intercambiado imágenes o mensajes provocativos a través del móvil o de Internet frecuentemente con 6 a 10 personas y 2 de ellas lo ha llevado a cabo con 3 a 5 personas. Seguidamente, se encontró que 8 de ellas habitualmente hacen sexting con su pareja sentimental; además, 4 de las sujetas aseguraron realizar sexting con frecuencia bajo los efectos del alcohol, así mismo 9 desarrollan esta conducta cuando se encuentran de buen humor. Por otra parte, están las 10 femeninas que practican este fenómeno cuando están solas, y las 7 que lo hacen cuando están aisladas en un lugar; aunque 10 también constataron desarrollar esta práctica cuando están en su casa y esa misma cantidad lo realizan con frecuencia por el deseo de tener relaciones sexuales. Por último, se halló que 2 de las sujetas

hacen sexting de seguido porque quieren salir con alguien y 1 sola lo lleva a cabo porque quiere hablar con alguien.

Por otra parte, se determinó que el 15% de las mujeres encuestadas, es decir 8 personas aproximadamente respondieron en todas las preguntas de esta dimensión que ocasionalmente-rara vez han presentado una disposición activa hacia el sexting.

Con respecto a las tablas de frecuencia por preguntas frente a este factor (Ver Apéndice F), se concretó que 27 personas en ocasiones han intercambiado imágenes o mensajes provocativos a través del móvil o de Internet con 1 o 2 personas. Por su parte, 20 de las femeninas con poca frecuencia realizan sexting con su pareja sentimental, además 16 con rareza les ha parecido llevar a cabo este tipo de acción para cuando alguien les atrae; e incluso 1 afirma que con rareza desarrolla esta conducta con sus amistades. Por otro lado, 7 de las participantes en ocasiones ha hecho sexting cuando se encuentra consumiendo alcohol, así mismo se encontró que 8 femeninas realizan este comportamiento en ocasiones cuando están aburridas e incluso 10 afirmaron que eventualmente lo ejercen cuando se encuentran de buen humor. En cuanto a cuando ellas se encuentran solas, 12 llevan a cabo con rareza esta conducta, de hecho 9 de las sujetas también lo hacen eventualmente cuando están aisladas; además 13 afirmaron que con rareza hacen sexting desde sus casas. En cuanto al número de participantes que ejercen sexting porque quieren tener relaciones sexuales con alguien, encontramos que 10 de ellas ocasionalmente- Rara vez lo han hecho, y 2 por querer empezar a salir con alguien; para finalizar con 4 sujetas que eventualmente lo hacen porque quieren hablar con alguien, aunque solamente 1 lo hace con rareza para bromear con la gente.

Al 79% restante, el cual alude a 48 personas aproximadamente respondieron que nunca han presentado una disposición activa hacia esta conducta, en ninguna de sus formas expresado en cada una de las preguntas concernientes a esta dimensión. Por consiguiente, haciendo énfasis en las tablas de frecuencia por pregunta (Ver Apéndice F), Por su parte, con respecto a las tablas de frecuencia por pregunta, en cuanto al intercambio de imágenes o mensajes provocativos a través del móvil o de Internet la mitad de las participantes (30) no intercambia este tipo de mensajes; así mismo, 32 de ellas afirmaron que nunca han llevado a cabo esta conducta con alguna pareja sentimental, 44 de las femeninas también respondieron que nunca han hecho a sexting con alguien que le atraen. En cuanto al hacer sexting entre amigos, 59 encuestadas

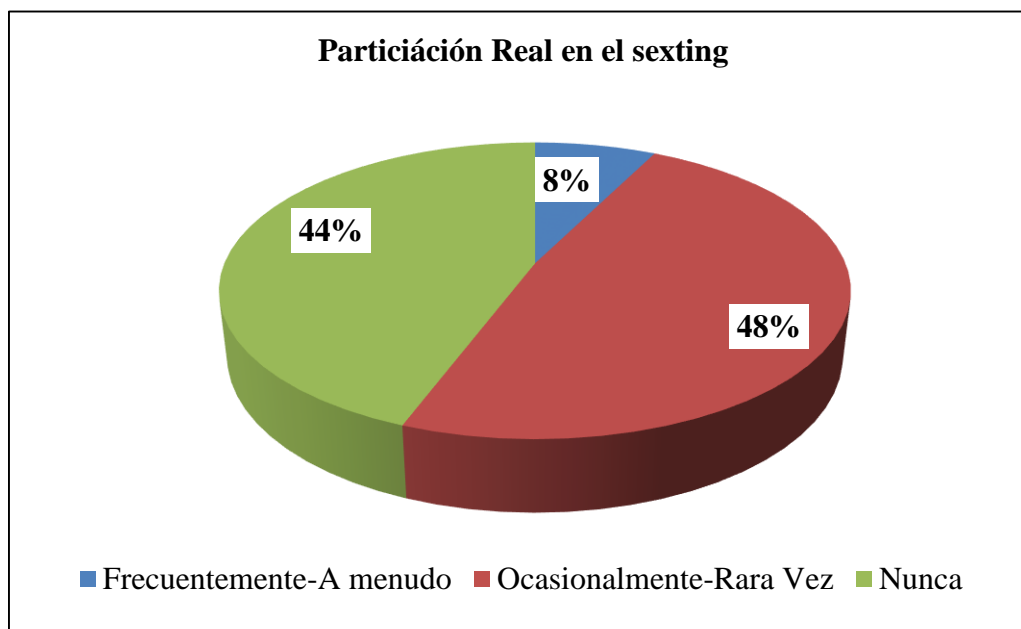
contestaron que nunca ejecutan dicho comportamiento, por su parte 49 de las sujetas tampoco han efectuado esta conducta estando consumiendo alcohol. Por otro lado, es de afirmarse que el total de la población encuestada respondieron que nunca han llevado a cabo la conducta sexting estando bajo el consumo de sustancias psicoactivas, tampoco cuando están en marcha con amistades. También 52 aludieron que nunca han hecho sexting estando aburridas, al igual que 41 de ellas nunca lo hacen estando de buen humor; por consiguiente, 38 de las sujetas nunca han llevado a cabo este comportamiento cuando están solas o cuando están aisladas que en este caso 45 también afirmaron que tampoco lo hacen. Estando en sus casas, 37 de las femeninas negaron hacerlo; 40 notificaron que nunca lo hacen por querer tener relaciones sexuales y 56 por querer salir con alguien; por último, 55 afirmaron que nunca han realizado sexting por querer hablar con alguien e incluso 59 de la población encuestada negaron querer hacer sexting por bromear con alguien.

Por su parte, la disposición activa hacia el sexting se puede evidenciar de acuerdo con el número de personas que lo practiquen, las circunstancias en las que ocurre y los motivos que existen para llevarlo a cabo, entendiéndose que un individuo que presente una disposición activa y positiva hacia el sexting está más propenso a involucrarse en este tipo de conductas. Por consiguiente, la persona puede tener una motivación personal para involucrarse en esta conducta de sexting Chacón et al., 2016 (p. 25).

De acuerdo a Galimberti (2002, como se cita en Ruido y Lameiras, 2017) esta disposición o tendencia, viene determinada por las experiencias vividas que le sirven de guía y se visibilizan a través de las expresiones verbales o el continuum de comportamientos en relación al tema. Las disposiciones tienen un valor hipotético, debido fundamentalmente a que no pueden ser observadas directamente, solo deducidas a través de lo que las personas dicen y hacen.

Participación real en sexting

Figura 10. *Participación real en sexting*



Fuente: *Autores, 2020.*

En la figura 10, se constatan puntuaciones con un porcentaje de un 8% para el grupo de mujeres que respondieron en la escala que frecuentemente-a menudo presentan una participación real hacia esta conducta, es decir, que entre 3 y 4 personas respondieron a todas las preguntas de esta dimensión que a menudo presentaron en algún momento de sus vidas una participación real hacia esta conducta.

Por otro lado, teniendo en cuenta las tablas de frecuencia por pregunta de esta dimensión (Ver Apéndice G), se especifica que 10 de ellas han recibido mensajes de textos con contenido insinuante o sexual a través del móvil; así mismo, 6 de las femeninas han respondido mensajes de textos frente a esos contenidos sexuales que reciben en el teléfono. En cuanto al haber recibido imágenes provocativas o insinuantes por el celular a 6 de ellas les sucedió y 4 de ellas respondieron con frecuencia a mensajes con imágenes provocativas e insinuantes. Por otra parte, 7 de las encuestadas contestaron que frecuentemente- A menudo han recibido imágenes o mensajes provocativos o insinuantes a través de Internet (por ejemplo, redes sociales o e-mail), el restante de la población no envía con frecuencia o a menudo este tipo de contenido a través de internet. Seguidamente, están 3 participantes que a menudo han enviado mensajes de textos e imágenes con contenido sexual e insinuante por medio del móvil. Por último, 1 sola de las

mujeres indicó que a menudo ha publicado imágenes insinuantes o provocativas en Facebook, WhatsApp u otras redes sociales.

En las puntuaciones más altas un 48% (29 personas aproximadamente) contestaron que ocasionalmente – rara vez han tenido una participación real en el sexting, es decir, que 29 de las estudiantes encuestadas concertaron que en ocasiones o con rareza participan en este tipo de comportamiento.

De acuerdo a la tabla de frecuencias por pregunta sobre esta dimensión (Ver Apéndice G), 36 de las encuestadas en ocasiones han recibido mensajes de texto con contenido insinuante o sexual en el móvil y 22 de ellas con rareza han respondido mensajes de texto con ese tipo de contenido. Por otro lado, 42 respondieron que en ocasiones o rara vez han recibido imágenes provocativas o insinuantes mediante mensajes en el celular; 21 ocasionalmente o rara vez han respondido a los mensajes con imágenes provocativas o insinuantes mediante el teléfono. De acuerdo al recibimiento de imágenes o mensajes provocativos o insinuantes a través de Internet (por ejemplo, redes sociales o e-mail) por parte de esta población, 44 de ellas ocasionalmente- Rara vez les ha sucedido; aunque 28 de las femeninas respondieron que en ocasiones o con rarezas han enviado imágenes o mensajes provocativos o insinuantes a través de Internet (por ejemplo, redes sociales o e-mail). Con relación al envío de mensajes de texto con contenido insinuante o sexual a través del móvil, 25 de las sujetas lo han realizado en ocasiones o rara vez; con respecto al envío de imágenes provocativas o insinuantes mediante mensajes a través del móvil, 26 de ellas han tenido una frecuencia en ocasiones o con rareza. Y por su parte, 17 de ellas ocasionalmente- Rara vez han estado frecuente frente a la publicación de imágenes insinuantes o provocativas en Facebook, WhatsApp u otras redes sociales.

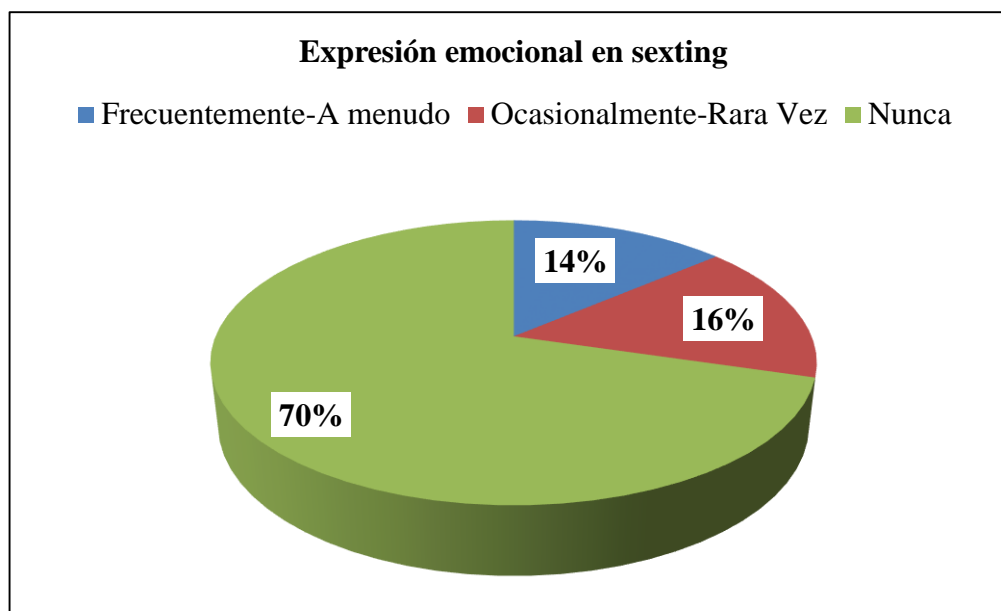
A su vez se identificó que el 44% (27 personas aproximadamente) restante de la población respondieron exactamente a todas las preguntas del test en esta dimensión (Ver Apéndice G), se infiere que 14 de las encuestadas nunca han recibido mensajes de texto con contenido insinuante o sexual en el móvil, así mismo, 32 de ellas nunca han respondido a los mensajes de textos provocativos o insinuantes por medio del teléfono. En cuanto al recibimiento de imágenes provocativas o insinuantes mediante mensajes en el celular, a 12 de las participantes nunca les ha sucedido; y 35 afirmaron que nunca han respondido a los mensajes con imágenes provocativas o insinuantes. Seguidamente, 9 de ellas afirmaron que nunca han tenido un

recibimiento de imágenes o mensajes provocativos o insinuantes a través de Internet (por ejemplo, redes sociales o e-mail), así mismo, 32 de ellas contestaron que nunca han enviado imágenes o mensajes provocativos o insinuantes a través de esos medios. Referente al envío de mensajes de texto con contenido insinuante o sexual a través del móvil, 32 de las femeninas respondieron que nunca han manejado mensajes de ese tipo, al igual que 31 de las sujetas afirmaron que nunca han enviado imágenes provocativas o insinuantes mediante mensajes a través del móvil. Finalmente, 42 de las participantes también respondieron que nunca han frecuentado frente a las publicaciones de imágenes insinuantes o provocativas en Facebook, WhatsApp u otras redes sociales.

En constancia, dicha participación real en sexting, implica la frecuencia en la que ocurre este tipo de actividad, por medio de los celulares como por el internet, es necesario evaluar este factor para determinar si el sujeto está en una fase activa en la realización de esta conducta o solo se encuentra potencialmente dispuesto a realizarla. Además, contrastando estos datos, se podría entender si un sujeto se involucra en estas actividades por presión social, por placer o curiosidad, o ya bien que reciba de forma involuntaria mensajes de sexting de otros. Chacón et al., 2016 (p. 25).

Expresión Emocional en Sexting

Figura 11. *Expresión emocional en sexting*



Fuente: *Autores, 2020.*

Con base a esta dimensión se determinó que del 100% (60) de las mujeres encuestadas un 14% respondieron a todas las preguntas de esta dimensión que frecuentemente-a menudo tienden a revelar sus emociones dado a las consecuencias que acarrea realizar esta práctica. Haciendo énfasis en las tablas de frecuencia por preguntas (Ver Apéndice H), 5 de las participantes afirmaron hacer sexting habitualmente para tener más probabilidad de tener sexo o de salir con alguien; por otra parte, 12 de ellas cuando practican esta conducta a menudo las hace sentir inmorales dicho comportamiento; así mismo, a 13 de las femeninas aseguraron que esta acción las hace sentir avergonzadas cuando la llevan a cabo con mucha frecuencia; además solo 3 resaltaron que el hacer sexting si las hace sentir felices.

Seguidamente, un 16% (9 personas aproximadamente) del total de las mujeres afirman que ocasionalmente-rara vez expresan sus emociones ante la realización de esta conducta. Por otro lado, se estableció que 3 de las encuestadas lo hacen para tener más probabilidad de tener sexo o de salir con alguien, también a 10 de las mujeres de vez en cuando el hacer sexting las ha hecho sentirse inmorales e incluso a 11 de ellas las ha hecho sentirse avergonzadas por algún momento. También es de resaltar que, 13 de las femeninas en ocasiones llevar a cabo este comportamiento las ha hecho sentir feliz (Ver Apéndice H).

Por último un 70% (42 mujeres aproximadamente) de las mujeres encuestadas afirmaron en todas las preguntas de esta dimensión que no reflejan una expresión emocional. En contraste con esto se determinó que 52 de las participantes no practican este factor por tener más probabilidad de tener sexo o de salir con alguien; así mismo, 38 afirmaron que llevar a cabo el sexting nunca las haría sentir inmorales, seguidamente a un total de 36 que también constataron que nunca se sentirían avergonzadas por hacer dicho comportamiento; aunque 43 de ellas aseguraron que el sexting nunca hará que ellas se sientan felices (Ver Apéndice H).

Por consiguiente, Gómez (2018) expresa que la expresión emocional en sexting revela las emociones y consecuencias al realizar esta práctica. Actualmente, la sociedad documenta su vida en cualquier dispositivo electrónico y la comparte sencillamente, sin repensarlo, confiando en estos dispositivos. Así mismo, es común que miles de fotos o videos de cualquier actividad social se publiquen y sean comentadas de forma positiva o negativa; donde el individuo comparte su intimidad personal y familiar con aquellas amistades virtuales, sin pensar que seamos víctimas que de algún tipo de chantaje o sextorsión, bullying o ciberbullying.

Discusión de resultados

En la presente investigación se buscó analizar los diferentes antecedentes investigativos sobre la conducta del sexting en estudiantes universitarios, con el objetivo de determinar las divergencias y convergencias respecto a las manifestaciones de esta conducta en estudiantes de tercer semestre de psicología matriculados en la materia enfoque psicológico psicoanalista de la Universidad Popular del Cesar en Valledupar en el periodo del año 2020-1, así mismo, establecer la disposición activa hacia el sexting, la frecuencia de participación real de esta problemática y por último, caracterizar la expresión emocional ante el sexting.

En los hallazgos realizados en Ecuador por Gómez (2018), se constata que la población encuestada está conformada por hombres y mujeres con un total de 281 personas que participaron arrojando así que más del 50% no practican esta conducta en todo su esplendor; debido a que en las dimensiones evaluadas se observara que un 35.6 % tuvo participación real en sexting (facilita información íntima), el 36.7% (n=103) mantuvo disposición activa al sexting (envían o reciben fotos o videos de contenido erótico), un 28.1 % (n=79) tuvo expresión emocional al sexting (emociones y consecuencias de realizar sexting). En contraste, con nuestra

investigación se tiene en cuenta que más del 60% de la población conformada por una muestra de 60 mujeres no practican este comportamiento evidenciando que el 6% tiene una disposición activa hacia el sexting (recibir, responder, enviar y publicar mensajes, imágenes con contenido sexual); un 7% tiene una participación activa y un 14% tuvo expresión emocional en sexting.

Muy distinto a la investigación realizada por Rodríguez y Durán (2019), donde los hombres se destacan por una alta participación en el sexting, especialmente en la recepción de contenidos sexuales. En un mayor número de hombres que de mujeres que envían imágenes propias de índole sexual, siendo también los hombres los que reciben con mayor esmero este tipo de imágenes. Así mismo, afirman que realizan sexting con diferentes perfiles de personas, aunque fundamentalmente con la pareja, destacándose entre las motivaciones más frecuentes la intención de satisfacerse sexualmente. Igualmente, en la investigación realizada en Medellín por Rojas (2019), demostrándose que la práctica del sexting es más habitual en los hombres debido a que ellos aceptan solicitudes de contenido erótico y lo comparten; con relación al sexo, los hombres son quienes toman la decisión y contienen mayor fotografías en comparación con las mujeres, generando en ellos una percepción de seguridad vinculada al teléfono inteligente. Cabe resaltar que estas investigaciones tuvieron un acceso a un mayor número de población encuestada, permitiéndoles tener un abordaje más amplio y hacer comparaciones de sexos.

Por otro lado, en la investigación realizada en Colombia por Cano y Buriticá (2018) en la cual aplicaron 2 pruebas en simultáneo, Escala de Conducta de Sexting (ECS) y Escala de Autoestima Corporal (EAC); luego de esto pudieron identificar quienes presentaban alterado por lo menos algunos de los 3 factores que componen esta escala que en total fueron 25 participantes, a quienes se les pudo identificar una puntuación alta; posteriormente se tomaron como muestra 3 de estos 25 participantes a quienes se les identificó una alta relevancia en la ECS y altos puntajes de Autoestima Corporal. Dentro de los resultados encontrados, a partir de la práctica del sexting se observa que los 3 participantes tienen en términos generales, una percepción positiva de su autoimagen, a su vez, estos le otorgan un alto valor a su corporeidad, sintiéndose bien con su cuerpo, y experimentando una buena impresión de sí mismo, es decir, de su propia imagen. De igual forma en nuestra investigación encontramos que 3 participantes obtuvieron una puntuación alta en cada una de estas dimensiones al aplicar la prueba de ECS.

Cuya calificación general los describe como personas que a menudo aplican sexting, integrando sus tres dimensiones.

Para Agustina y Gómez (2016), en su estudio titulado “Factores de riesgo asociados al sexting como umbral de diversas formas de victimización: Estudio de factores correlacionados con el sexting en una muestra universitaria”, se evaluó a un total de 149 estudiantes entre hombres y mujeres, cuyas edades correspondieron al rango de los 18 y 29 años de edad, en la cual se determinó la incidencia del hard sexting (sexting activo), vinculada a la falta actitudes de privacidad y modestia, además de ciertos estilos de vida. Dicha investigación reflejó que los participantes con mayor número de parejas sexuales presentaban mayor predisposición tanto al envío como a la recepción de sexting. Por el contrario nuestra investigación manejó un rango de edades entre los 18 y 38 años, cuya mayor concentración de participantes se encontró dentro del rango de los 18 a los 23 años. Aunque dentro de las dimensiones no hubo una pregunta que puntualizara sobre la cantidad de parejas sexuales y su relación con el sexting, si se puede inferir que exactamente el 50 % de la población encuestada expresó en la pregunta 10, que ha intercambia imágenes o mensajes provocativos en alguna ocasión con más de una persona sin especificar que estas tengan alguna relación sentimental. Además, se recalca que solo 3 personas encuestadas afirman haber intercambiado alguna información relacionada con el tema con más de 3 personas, y 27 personas infieren que han mantenido conversaciones o intercambiado imágenes con 1 o 2 personas.

Conclusiones

La conducta sexting es un tema que puede trascender fronteras y va más allá de una simple acción que puede acarrear consecuencias negativas para los sujetos que la lleven a cabo, debido a las situaciones de vulnerabilidad en la que se encuentren inmersos dejando resultados absolutamente nocivos para su correcto desarrollo psicológico, afectivo y social.

Así mismo, teniendo en cuenta los datos arrojados por el instrumento utilizado en este estudio, se evidenció que existen manifestaciones de la conducta sexting en cuanto a nuestro primer objetivo de investigación; donde se logró ver establecida una disposición activa hacia el sexting se pudo denotar que en total diez de las femeninas encuestadas estuvieron

potencialmente dispuestas a la realización de esta conducta, así mismo, resaltaron que tuvieron una participación frecuente en esta dimensión donde dos de ellas realmente han estado involucradas en el intercambio de contenido en un rango de 3 a 10 personas. Por su parte, algunas de las restantes también estuvieron participes en esta conducta bajo los efectos del alcohol, cuando han estado de buen humor o solas, en otros casos por querer salir con alguien o por querer hablar con alguna persona. Por último, se puede resaltar que esa misma totalidad han hecho sexting en la realidad por el deseo de tener relaciones sexuales con otra persona.

En cuanto a la descripción de la frecuencia en la participación real en sexting esta implica la frecuencia en la que ocurre este tipo de actividad ya sea por medio de los celulares como por el internet. Dada la evaluación de esta manifestación, diez de las estudiantes encuestadas, las cuales tuvieron una frecuencia en cuanto al recibimiento y envío a menudo de mensajes de textos, imágenes provocativas o insinuantes por medio del móvil, correo electrónico y del internet e incluso de las redes sociales; resaltando que una sola participante indicó que participaba a menudo en cuanto a la publicación de imágenes provocativas por medio de las redes sociales como Facebook y WhatsApp.

Con respecto a los sentimientos y emociones que se movilizan en el individuo al realizar este tipo de actividad, la expresión emocional ante el sexting frente a la población encuestada se caracterizó por la frecuencia en que tienden a revelar sus emociones dado a los resultados que acarrea esta práctica, un pequeño porcentaje de las estudiantes aseguraron sentirse inmorales y avergonzadas cuando practican sexting con mucha frecuencia, resaltando que solo tres de las alumnas las hace sentir felices realizar esta conducta. Por otra parte, la mayoría de las encuestadas constataron que ejecutar este comportamiento no las haría sentirse avergonzadas e inmorales, además tampoco juega un papel importante en cuanto a sentirse felices.

Dado a los hallazgos más relevantes para dar solución a los objetivos específicos y dar respuesta al objetivo general para determinar la conducta sexting, se puede concluir que con esos tres tipos de comportamientos que evalúan a la conducta sexting y con relación a la población femenina a pesar de pertenecer a cualquier tipo de religión, estar solteras o con un compañero sentimental, convivir solas o con familiares en diferentes estratos y tengan diferentes ocupaciones, en su mayoría ellas llevan a cabo con rareza una disposición en sus vidas para practicar este comportamiento con alguien ya sea por el teléfono móvil, internet o redes sociales

de acuerdo con la puntuación en general del instrumento. Además, la determinación de la conducta sexting desde el estudio de sus tres dimensiones mencionadas anteriormente, tiene un impacto socialmente significativo para el desarrollo de esta investigación, para que así se siga evaluando esta conducta desde los distintos aspectos de la psicología; no solamente desde una mirada social sino desde distintos escenarios, campos o poblaciones objeto de estudio donde se tenga una accesibilidad a ello; siendo afirmado por los distintos estudios investigativos como una forma relativamente común de interacción sexual entre la población universitaria.

Recomendaciones

Los resultados de esta investigación ayudan a los próximos estudiantes que investigan esta problemática como a la población objeto en el ámbito universitario ya que aporta datos reales con un rigor científico, siendo evidente la conducta sexting una situación que debe ser trabajada desde el núcleo familiar y también desde el ámbito psicológico, sociológico y jurídico. Así mismo, se busca que para futuras investigaciones se aborde este tema desde la población universitaria en otras instituciones que también esté participe la población masculina, pese a que durante la realización de este proyecto se vio reflejado que la muestra encuestada el 100% eran pertenecientes al género femenino, por lo tanto es de vital importancia que se aborde esta temática desde el sexo contrario.

Además, consideramos recomendable plantear estudios futuros de tipo longitudinal y que incorporen muestras de otras universidades donde se pueda abarcar esta problemática. También se sugiere utilizar un diseño mixto que permita corroborar los resultados que se obtuvieron en la escala de conducta sexting diseñada por Chacón, et al, (2016) y adaptada por Cano y Buriticá (2018). Si bien, a través de un diseño mixto se podrá hacer una mejor recolección de datos que permita ampliar la información que se obtiene, específicamente por entrevistas a profundidad a los participantes que practiquen sexting habitualmente.

De igual forma, se sugiere que se obtenga un mayor acceso a una muestra poblacional más grande para que haya una múltiple participación en ambos sexos. Así mismo, se recomienda que, desde el programa de psicología de la Universidad Popular del Cesar en apoyo con otros entes, se investigue más sobre esta conducta que es un nuevo fenómeno inmerso en las nuevas tecnologías; como sugerencia, es importante la creación de programas de prevención, que

permitan sensibilizar y concientizar a los estudiantes universitarios sobre las grandes consecuencias que acarrea si el contenido sexual o provocativo llega a manos equivocadas.

También se recomienda con base a los resultados arrojados de esta investigación, se tenga una visión desde la psicología un poco más profunda desde los campos social y educativo; pero sobre todo desde la involucración de los familiares en las actividades sexuales de los jóvenes desde la adolescencia para que cuando lleguen a la adultez tengan una sexualidad responsable. Para finalizar, es de suma importancia crear planes de acción frente a esto, basándose primordialmente en la Psicoeducación sobre el sexting y el buen uso de las TIC, si bien con este tipo de acciones se les brindaría otra visión a la juventud y la vez se daría un reconocimiento al programa de psicología en estas labores que tienen gran relevancia social.

Referencia Bibliográfica

Agustina, J. y Gómez, E. (2016). Factores de riesgo asociados al sexting como umbral de diversas formas de victimización: Estudio de factores correlacionados con el sexting en una muestra universitaria. *Revista Dret i política*, (22). 21-47.
https://www.researchgate.net/publication/305933249_Factores_de_riesgo_asociados_al_se

xting_como_umbral_de_diversas_formas_de_victimizacion_Estudio_de_factores_correlacionados_con_el_sexting_en_una_muestra_universitaria

- Cano M., y Buriticá Y. (2018). Autoimagen y Autoestima Corporal en 3 Jóvenes estudiantes de Psicología, de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Sede Bello con Conducta de Sexting.
<https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/6548/Autoimagen%20y%20Autoestima%20Corporal%20en%20Jóvenes%20con%20Conducta%20de%20Sexting.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Chacón, H., Caurcel, M., y Romero, J. (2019). Sexting en universitarios: relación con edad, sexo y autoestima. *Revista Suma Psicológica*. 26(1), 1-8.
<https://blogs.konradlorenz.edu.co/files/18024-final.pdf>
- Código penal (30 de marzo, 2015).artículo 197[título X].ley orgánica [ley 1/2015/].recuperado de: <https://abogadoenleon.com/el-delito-del-articulo-197-7-del-codigo-penal-el-sexting/>
- Colegio colombiano de psicólogos Colpsic (07 de mayo de 2019). Manual Deontológico Y Bioético Del Psicólogo Séptima Versión Recuperado de:
https://www.colpsic.org.co/aym_image/files/Acuerdo%20N°%2015,%202019.pdf
- El congreso de Colombia (17 de octubre, 2012). Ley estatutaria 1581 de 2012.recuperado de: https://www.defensoria.gov.co/public/Normograma%202013_html/Normas/Ley_1581_2012.pdf
- Bermeo F. (2019). *Factores de riesgo sociodemográficos, familiares y personales asociados al Sexting en estudiantes de dos instituciones educativas de la ciudad de Cuenca*. Universidad de cuenca. Ecuador.
<https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/32028/1/Trabajo%20de%20Titulación.pdf>
- Enciso, J. (2015). *La psicología social de la educación: una puerta poco explorada*.
https://www.researchgate.net/publication/314139781_La_psicologia_social_de_la_educacion_una_puerta_poco_explorada

Fontalvo, J. (2018). *Niveles de riesgos de los menores de edad en los sistemas de pornografía infantil y la influencia del "sexting" como factor jurídico-penal.*

<https://www.studocu.com/es/document/universidad-del-magdalena/derecho-internacional/apuntes/niveles-de-riesgos-de-los-menores-de-edad-en-los-sistemas-de-pornografia-infantil-y-la-influencia-del-sexting-como-factor-juridico-penal/5863577/view>

García, L., Muela, J., y Espinosa, L. (2018). Elaboración de un informe de diagnóstico sobre la incidencia del "sexting" y ciberacoso entre los miembros de la comunidad universitaria.

https://www.ujaen.es/servicios/igualdad/sites/servicio_igualdad/files/uploads/node_seccion_de_micrositio/2018-12/INFORME%20SEXTING%20Y%20CIBERACOSO_0.pdf

Giusti, G. (2018). *Inserción profesional en la clínica de adolescentes en el servicio de ginecología y obstetricia del hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, desde la psicología clínica y de la salud.*

<http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/6061/42817.pdf?sequence=1>

Gómez, C. (2018). Sexting y sexualidad de los jóvenes de la Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/28891/1/FJCS-TS-286.pdf>

Gómez, D., López, M., Sánchez, E., y Solís, J. (2019). *La percepción del sexting como expresión de violencia de género, en las estudiantes de la licenciatura en ciencias de la educación, durante febrero a diciembre del año 2019.* [Trabajo de grado, Universidad de El Salvador]. Repositorio institucional de la Universidad del salvador.

<http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/20840/>

Guevara, L., Jiménez, D., y Herrera, P. (2019). *Sexting: diferencias de género y cambios en las necesidades sexuales.*

<https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/23972/1/Trabajojo%20de%20grado%20de%20SEXTING.pdf>

Hernández R., Fernández C., & Baptista M. (2014). *Metodología de la investigación sexta edición*. México: Editorial mexicana. <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Jaraba, K., y Mora, L. (2017). *Rasgos clínicos en la práctica de sexting en una universidad privada*.
http://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/6078/1/Rasgos%20cl%C3%ADnicos%20en%20la%20pr%C3%A1ctica_Karen%20Jaraba%20C_2017.pdf

Juárez, C. (2019). Sexting, mitos románticos & coerción. Universitat Jaume I. España.
Recuperado de:
http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/185776/tfm_2019_juareztamargo_cristina.pdf?sequence=1&isallowed=y

Krishna, S. (2019). Sexting: the Technological Evolution of the Sexual Revolution. *Psychiatric Times*, Vol., 36. Recuperado de:
<https://www.psychiatrictimes.com/view/sexting-technological-evolution-sexual-revolution>

Organización de la Naciones Unidas (ONU, 2014). Los datos demográficos Alcances, limitaciones y métodos de evaluación. Santiago de Chile.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37145/S1420555_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Olvera L. (2017). El Sexting, Común por la Existencia de una Doble Moral.
<http://www.gaceta.unam.mx/20171109/el-sexting-comun-por-la-existencia-de-una-doble-moral/>

Papalia, D., Duskin, R., y Martorell. (2017). *Desarrollo Humano*.
<https://www.casadellibro.com/libro-desarrollo-humano-13-edicion/9781456255701/5253532>

- Pinto, R., Cantón, I., y Santos, Y. (2019). *Prácticas de riesgo en Redes Sociales y WhatsApp por estudiantes de educación básica secundaria*.
<http://www.revistaespacios.com/a19v40n23/19402307.html>
- Pintos, A. y Díaz, J. (2015). Convivencia Escolar en la era de la hiperconectividad. *Cultura Educación y Sociedad* 6(1), 149-164.
<http://repositoryinst.uniguajira.edu.co/jspui/handle/123456789/51>
- Rodríguez, C., & Durán, M. (2019). Conductas sexuales de riesgo en la era digital: análisis del fenómeno sexting en la población adulta joven española. *Revista Fuentes*. 21(1), 39-49. https://www.researchgate.net/profile/Carmen_Rodriguez-Dominguez/publication/334126235_Conductas_sexuales_de_riesgo_en_la_era_digital_analisis_del_fenomeno_sexting_en_la_poblacion_adulta_joven_espanola/links/5d190459458515c11c068d8a/Conductas-sexuales-de-riesgo-en-la-era-digital-analisis-del-fenomeno-sexting-en-la-poblacion-adulta-joven-espanola.pdf
- Rodríguez, J., y Vélez, G. (2009). Deontología y bioética del ejercicio de la psicología en Colombia. Bogotá. *Colegio colombiano de psicólogos*.
https://www.infopsicologica.com/documentos/2009/Deontologia_libro.pdf
- Rojas, J. (2019). *Sexting: Incidencia de los teléfonos inteligentes en la sexualidad de los universitarios*.
https://www.researchgate.net/publication/337114166_Sexting_Incidencia_de_los_telefonos_inteligentes_en_la_sexualidad_de_los_universitarios
- Ruido P., Rodríguez Y., Lameiras M., y Martínez R. (2017). *El Sexting a través del discurso de adolescentes españoles*. <https://www.scielosp.org/article/sausoc/2018.v27n2/398-409/>
- Sandoval, A. (2018). *Psicología del desarrollo humano*.
http://dgep.uas.edu.mx/archivos/libros_2018_U1/psicologia_del_desarrollo_humano_II_U2.pdf

Scholes K., Francke N., y Hemphill S. (2016). *Relationships Between Sexting, Self-Esteem, and Sensation Seeking Among Australian Young Adults*. Recuperado de:

Apéndice A. Consentimiento informado online

Escala de Conducta sobre Sexting(ESC)



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Apreciado participante, este formulario tiene como finalidad solicitar su consentimiento para participar en esta investigación que pretende determinar la conducta sexting en estudiantes de tercer semestre del programa de psicología de la Universidad Popular del Cesar en la ciudad de Valledupar. Si usted está de acuerdo en participar, podrá responder Si en la pregunta inicial de este formulario siendo consiente que se le ha informado el objetivo de este estudio.

Apéndices

Apéndice B. Resumen de consentimientos informados

Nota: La escala de conducta sexting se distribuyó de forma online, por lo que se relaciona una lista de los números de identidad de las estudiantes que participaron y las respuestas dadas luego de aparecer en pantalla la información brindada en la aplicación de Google Formularios, además de las condiciones propuesta en el consentimiento informado del apéndice A.

Número de identificación	Fecha	Aceptación
49606784	12/05/2020	Si
49721202	12/05/2020	Si
1192806157	12/05/2020	Si
1000401258	12/05/2020	Si
1010047269	12/05/2020	Si
1003313830	12/05/2020	Si
1003383752	12/05/2020	Si
1192779479	12/05/2020	Si
1065652818	12/05/2020	Si
1003375864	12/05/2020	Si
1065834001	12/05/2020	Si
1064639405	12/05/2020	Si
1065571758	12/05/2020	Si
1065856122	12/05/2020	Si
1192897625	12/05/2020	Si
1003233882	12/05/2020	Si
1003428392	12/05/2020	Si

1004308803	12/05/2020	Si
1007780641	12/05/2020	Si
1192922820	12/05/2020	Si
1067731036	12/05/2020	Si
1065834776	12/05/2020	Si
1065809499	12/05/2020	Si
1065854531	12/05/2020	Si
3002532810	12/05/2020	Si
1010049291	12/05/2020	Si
1003267314	12/05/2020	Si
1065847446	12/05/2020	Si
1004320458	12/05/2020	Si
1007136986	12/05/2020	Si
1065825318	12/05/2020	Si
1049088037	12/05/2020	Si
1003380212	12/05/2020	Si
1003316627	12/05/2020	Si
1065830852	12/05/2020	Si
1065834429	12/05/2020	Si
1193669741	12/05/2020	Si
1003383601	12/05/2020	Si
1010146035	12/05/2020	Si
1051676576	12/05/2020	Si

1003383596	12/05/2020	Si
1065615365	12/05/2020	Si
1014295188	12/05/2020	Si
1007356190	12/05/2020	Si
1007398634	12/05/2020	Si
1003377512	12/05/2020	Si
3213515091	12/05/2020	Si
1065815880	12/05/2020	Si
1003232542	12/05/2020	Si
1235339330	12/05/2020	Si
1192789406	12/05/2020	Si
1112345234	12/05/2020	Si
1122675788	12/05/2020	Si
1111435436	12/05/2020	Si
1122453659	12/05/2020	Si
1121324357	12/05/2020	Si
1122367869	12/05/2020	Si
1111546784	12/05/2020	Si

Apéndice C. Escala de Conductas sobre Sexting (ECS)

Descripción	Nunca	Rara vez	Ocasionalmente (varias veces al mes)	A menudo (varias veces a la semana)	Frecuentemente (a diarios)
1. ¿Con qué frecuencia has recibido mensajes de texto con contenido insinuante o sexual en el móvil?	0	1	2	3	4
2. ¿Con qué frecuencia has respondido a los mensajes de textos provocativos o insinuantes que has recibido en el móvil?	0	1	2	3	4
3. ¿has recibido imágenes provocativas o insinuantes mediante mensajes en el celular?	0	1	2	3	4
4. ¿has respondido a los mensajes con imágenes provocativas o insinuantes mediante mensajes en el celular?	0	1	2	3	4
5. ¿Con qué frecuencia has recibido imágenes o mensajes provocativos o insinuantes a través de Internet (por ejemplo, redes sociales o e-mail)?	0	1	2	3	4
6. ¿Con qué frecuencia has enviado mensajes de texto con contenido insinuante o sexual a través del móvil?	0	1	2	3	4
7. ¿Con qué frecuencia has enviado imágenes provocativas o insinuantes mediante mensajes a través del móvil?	0	1	2	3	4
8. ¿Con qué frecuencia has enviado imágenes o mensajes provocativos o insinuantes a través de Internet (por ejemplo, redes sociales o e-mail)?	0	1	2	3	4
9. ¿Con qué frecuencia has publicado imágenes insinuantes o provocativas en	0	1	2	3	4

Facebook, Whatsapp u otras redes sociales?					
	No intercambio este tipo de mensajes	De 1 a 2	De 3 a 5	De 6 a 10	Màs de 10
10. ¿Con cuántas personas has intercambiado imágenes o mensajes provocativos (a través del móvil o de Internet)?	0	1	2	3	4
	Nunca	Rara vez	Ocasionalmente (varias veces al mes)	A menudo (varias veces a la semana)	Frecuentemente (a diarios)
11. Habitualmente hago sexting con mi novia / novio	0	1	2	3	4
12. Habitualmente hago sexting con alguien que me atrae	0	1	2	3	4
13. Habitualmente hago sexting con amigas y/o amigos	0	1	2	3	4
	Nada cierto	Algo cierto	Un poco cierto	Muy cierto	Totalmente cierto
14. Yo hago sexting cuando estoy bebiendo alcohol	0	1	2	3	4
15. Yo hago sexting cuando estoy fumando marihuana o consumiendo otras drogas	0	1	2	3	4
16. Yo hago sexting cuando estoy de marcha con amigos y/o amigas	0	1	2	3	4
17. Yo hago sexting cuando estoy aburrido(a)	0	1	2	3	4
18. Yo hago sexting cuando estoy de buen humor	0	1	2	3	4
19. Yo hago sexting cuando estoy solo(a)	0	1	2	3	4
20. Yo hago sexting cuando estoy aislado(a)	0	1	2	3	4

21. Yo hago sexting cuando estoy en casa	0	1	2	3	4
22. Yo hago sexting porque quiero tener relaciones sexuales	0	1	2	3	4
23. Yo hago sexting porque quiero empezar a salir con alguien	0	1	2	3	4
24. Yo hago sexting porque quiero hablar con alguien	0	1	2	3	4
25. Yo hago sexting porque quiero bromear con la gente	0	1	2	3	4
26. El sexting hace que tenga más probabilidad de tener sexo o de salir con alguien	0	1	2	3	4
27. El sexting hace que te sientas inmoral	0	1	2	3	4
28. El sexting hace que te sientas avergonzado(a)	0	1	2	3	4
29. El sexting hace que te sientas feliz	0	1	2	3	4

Fuente: Cano M., y Buriticá Y. (2018). Autoimagen y Autoestima Corporal en 3 Jóvenes estudiantes de Psicología, de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Sede Bello con Conducta de Sexting.

Apéndice D. Propiedades Psicométricas

Tabla 4. *Estadística de Fiabilidad: Alfa De Cronbach*

Alfa de cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N° de elementos
,941	,946	27

Tabla 5. ANOVA con prueba de Friedman

Suma de cuadrados	Media global	Media cuadrática	Chi-cuadrado de Friedman
663,296	59	11,242	283,061
223,694 ^a	26	8,604	
1009,121	1534	,658	
1232,815	1560	,790	
1896,110	1619	1,171	

Media global = ,65

a. Coeficiente de concordancia de W = ,118.

Tabla 6. Estadísticas de elementos sobre media y desviación estándar

Estadísticas de elemento

Preguntas	Media	Desviación estándar	Nº de personas
10. ¿Con cuántas personas has intercambiado imágenes o mensajes provocativos (a través del móvil o de Internet)?	,57	,647	60
11. Habitualmente hago sexting con mi novia / novio	,90	1,231	60
12. Habitualmente hago sexting con alguien que me atrae	,32	,567	60
13. Habitualmente hago sexting con amigas y/o amigos	,02	,129	60
14. Yo hago sexting cuando estoy bebiendo alcohol	,45	1,064	60
17. Yo hago sexting cuando estoy aburrido(a)	,20	,546	60
18. Yo hago sexting cuando estoy de buen humor	,73	1,274	60

19. Yo hago sexting cuando estoy solo(a)	,83	1,355	60
20. Yo hago sexting cuando estoy aislado(a)	,57	1,212	60
21. Yo hago sexting cuando estoy en casa	,83	1,342	60
22. Yo hago sexting porque quiero tener relaciones sexuales	,82	1,372	60
23. Yo hago sexting porque quiero empezar a salir con alguien	,20	,798	60
24. Yo hago sexting porque quiero hablar con alguien	,13	,503	60
25. Yo hago sexting porque quiero bromear con la gente	,03	,258	60
1. ¿Con qué frecuencia has recibido mensajes de texto con contenido insinuante o sexual en el móvil?	1,37	1,149	60
2. ¿Con qué frecuencia has respondido a los mensajes de textos provocativos o insinuantes que has recibido en el móvil?	,85	1,147	60
3. ¿has recibido imágenes provocativas o insinuantes mediante mensajes en el celular?	1,30	1,013	60
4. ¿has respondido a los mensajes con imágenes provocativas o insinuantes mediante mensajes en el celular?	,75	1,068	60
5. ¿Con qué frecuencia has recibido imágenes o mensajes provocativos o insinuantes a través de Internet (por ejemplo, redes sociales o e-mail)?	1,40	,924	60
6. ¿Con qué frecuencia has enviado mensajes de texto con contenido insinuante o sexual a través del móvil?	,72	,904	60
7. ¿Con qué frecuencia has enviado imágenes provocativas o insinuantes mediante mensajes a través del móvil?	,77	,927	60
8. ¿Con qué frecuencia has enviado imágenes o mensajes provocativos o insinuantes a través de Internet (por ejemplo, redes sociales o e-mail)?	,63	,758	60
9. ¿Con qué frecuencia has publicado imágenes insinuantes o provocativas en Facebook, Whatsapp u otras redes sociales?	,45	,769	60
26. El sexting hace que tenga más probabilidad de tener sexo o de salir con alguien	,38	1,121	60
27. El sexting hace que te sientas inmoral	,93	1,448	60

28. El sexting hace que te sientas avergonzado(a)	1,05	1,501	60
29. El sexting hace que te sientas feliz	,48	,983	60

Tabla 7. Resumen de las Estadísticas de elemento

Mínimo	Máximo	Rango	Máximo / Mínimo	Varianza	N° de elementos
,017	1,400	1,383	84,000	,143	27
,017	2,252	2,235	135,102	,394	27
-,821	1,969	2,791	-2,398	,255	27
-,399	,972	1,371	-2,436	,128	27

Tabla 8. Estadísticas de total de elementos

Preguntas	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
10. ¿Con cuántas personas has intercambiado imágenes o mensajes provocativos (a través del móvil o de Internet)?	17,12	291,596	,521	.	,940
11. Habitualmente hago sexting con mi novia / novio	16,78	269,461	,806	.	,936
12. Habitualmente hago sexting con alguien que me atrae	17,37	294,406	,453	.	,941
13. Habitualmente hago sexting con amigas y/o amigos	17,67	302,667	,191	.	,943

14. Yo hago sexting cuando estoy bebiendo alcohol	17,23	273,606	,818	.	,937
17. Yo hago sexting cuando estoy aburrido(a)	17,48	298,762	,237	.	,942
18. Yo hago sexting cuando estoy de buen humor	16,95	263,709	,924	.	,935
19. Yo hago sexting cuando estoy solo(a)	16,85	261,858	,909	.	,935
20. Yo hago sexting cuando estoy aislado(a)	17,12	267,969	,859	.	,936
21. Yo hago sexting cuando estoy en casa	16,85	261,418	,929	.	,934
22. Yo hago sexting porque quiero tener relaciones sexuales	16,87	262,050	,892	.	,935
23. Yo hago sexting porque quiero empezar a salir con alguien	17,48	285,339	,651	.	,939
24. Yo hago sexting porque quiero hablar con alguien	17,55	294,353	,518	.	,941
25. Yo hago sexting porque quiero bromear con la gente	17,65	302,028	,161	.	,943
1. ¿Con qué frecuencia has recibido mensajes de texto con contenido insinuante o sexual en el móvil?	16,32	274,254	,735	.	,938
2. ¿Con qué frecuencia has respondido a los mensajes de textos provocativos o insinuantes que has recibido en el móvil?	16,83	268,785	,889	.	,935

3. ¿has recibido imágenes provocativas o insinuanes mediante mensajes en el celular?	16,38	275,698	,797	.	,937
4. ¿has respondido a los mensajes con imágenes provocativas o insinuanes mediante mensajes en el celular?	16,93	272,368	,852	.	,936
5. ¿Con qué frecuencia has recibido imágenes o mensajes provocativos o insinuanes a través de Internet (por ejemplo, redes sociales o e-mail)?	16,28	283,088	,630	.	,939
6. ¿Con qué frecuencia has enviado mensajes de texto con contenido insinuante o sexual a través del móvil?	16,97	277,728	,830	.	,937
7. ¿Con qué frecuencia has enviado imágenes provocativas o insinuanes mediante mensajes a través del móvil?	16,92	277,230	,824	.	,937
8. ¿Con qué frecuencia has enviado imágenes o mensajes provocativos o insinuanes a través de Internet (por ejemplo, redes sociales o e-mail)?	17,05	282,489	,803	.	,938
9. ¿Con qué frecuencia has publicado imágenes insinuanes o provocativas en Facebook, Whatsapp u otras redes sociales?	17,23	284,758	,701	.	,939

26. El sexting hace que tenga más probabilidad de tener sexo o de salir con alguien	17,30	274,349	,752	.	,937
27. El sexting hace que te sientas inmoral	16,75	316,360	-,290	.	,954
28. El sexting hace que te sientas avergonzado(a)	16,63	316,880	-,292	.	,954
29. El sexting hace que te sientas feliz	17,20	283,688	,571	.	,940

Apéndice E. Calificación General Por Puntuaciones

Tabla 9. Total de puntuaciones arrojadas por la ECS

Total puntuación (agrupado)		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	1	1,7	1,7	1,7
	RARA VEZ	48	80,0	80,0	81,7
	OCASIONALMENTE	8	13,3	13,3	95,0
	A MENUDO	3	5,0	5,0	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Apéndices F. Tablas de Frecuencias por Preguntas Clasificadas por Dimensión Según SPSS

Tabla 10. Preguntas 10. Frecuencia según la disposición activa hacia el sexting

10. ¿Con cuántas personas has intercambiado imágenes o mensajes provocativos (a través del móvil o de Internet)?		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No intercambio este tipo de mensajes	30	50,0	50,0	50,0
	De 1 a 2	27	45,0	45,0	95,0
	De 3 a 5	2	3,3	3,3	98,3
	De 6 a 10	1	1,7	1,7	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Tabla 11. Pregunta 11. Frecuencia según la disposición activa hacia el sexting

11. Habitualmente hago sexting con mi novia / novio		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	32	53,3	53,3	53,3
	Rara Vez	14	23,3	23,3	76,7
	Ocasionalmente	6	10,0	10,0	86,7
	A menudo	4	6,7	6,7	93,3
	Frecuentemente	4	6,7	6,7	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Tabla 12. *Pregunta 12. Frecuencia según la disposición activa hacia el sexting*

12. Habitualmente hago sexting con alguien que me atrae		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	44	73,3	73,3	73,3
	Rara Vez	13	21,7	21,7	95,0
	Ocasionalmente	3	5,0	5,0	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Tabla 13. *Pregunta 13. Frecuencia según la disposición activa hacia el sexting*

13. Habitualmente hago sexting con amigas y/o amigos		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	59	98,3	98,3	98,3
	Rara Vez	1	1,7	1,7	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Tabla 14. *Pregunta 14. Frecuencia según la disposición activa hacia el sexting*

14. Yo hago sexting cuando estoy bebiendo alcohol		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	49	81,7	81,7	81,7
	Rara Vez	2	3,3	3,3	85,0
	Ocasionalmente	5	8,3	8,3	93,3
	A menudo	1	1,7	1,7	95,0
	Frecuentemente	3	5,0	5,0	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Tabla 15. *Pregunta 15. Frecuencia según la disposición activa hacia el sexting*

15. Yo hago sexting cuando estoy fumando marihuana o consumiendo otras drogas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	60	100,0	100,0	100,0

Tabla 16. *Pregunta 16. Frecuencia según la disposición activa hacia el sexting*

16. Yo hago sexting cuando estoy de marcha con amigos y/o amigas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	60	100,0	100,0	100,0

Tabla 17. *Pregunta 17. Frecuencia según la disposición activa hacia el sexting*

17. Yo hago sexting cuando estoy aburrido(a)	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	52	86,7	86,7	86,7
Rara Vez	4	6,7	6,7	93,3
Ocasionalmente	4	6,7	6,7	100,0
Total	60	100,0	100,0	

Tabla 18. *Pregunta 18. Frecuencia según la disposición activa hacia el sexting*

18. Yo hago sexting cuando estoy de buen humor		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	41	68,3	68,3	68,3
	Rara Vez	7	11,7	11,7	80,0
	Ocasionalmente	3	5,0	5,0	85,0
	A menudo	5	8,3	8,3	93,3
	Frecuentemente	4	6,7	6,7	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Tabla 19. *Pregunta 19. Frecuencia según la disposición activa hacia el sexting*

19. Yo hago sexting cuando estoy solo(a)		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	38	63,3	63,3	63,3
	Rara Vez	10	16,7	16,7	80,0
	Ocasionalmente	2	3,3	3,3	83,3
	A menudo	4	6,7	6,7	90,0
	Frecuentemente	6	10,0	10,0	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Tabla 20. *Pregunta 20. Frecuencia según la disposición activa hacia el sexting*

20. Yo hago sexting cuando estoy aislado(a)	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
--	-------------------	-------------------	--------------------------	-----------------------------

Válido	Nunca	45	75,0	75,0	75,0
	Rara Vez	8	13,3	13,3	88,3
	A menudo	2	3,3	3,3	91,7
	Frecuentemente	5	8,3	8,3	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Tabla 21. *Pregunta 21. Frecuencia según la disposición activa hacia el sexting*

21. Yo hago sexting cuando estoy en casa		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	37	61,7	61,7	61,7
	Rara Vez	12	20,0	20,0	81,7
	Ocasionalmente	1	1,7	1,7	83,3
	A menudo	4	6,7	6,7	90,0
	Frecuentemente	6	10,0	10,0	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Tabla 22. *Pregunta 22. Frecuencia según la disposición activa hacia el sexting*

22. Yo hago sexting porque quiero tener relaciones sexuales		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Nunca	40	66,7	66,7	66,7
	Rara Vez	7	11,7	11,7	78,3
	Ocasionalmente	3	5,0	5,0	83,3
Válido	A menudo	4	6,7	6,7	90,0
	Frecuentemente	6	10,0	10,0	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Tabla 23. *Pregunta 23. Frecuencia según la disposición activa hacia el sexting*

23. Yo hago sexting porque quiero empezar a salir con alguien		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	56	93,3	93,3	93,3
	Ocasionalmente	2	3,3	3,3	96,7
	Frecuentemente	2	3,3	3,3	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Tabla 24. *Pregunta 24. Frecuencia según la disposición activa hacia el sexting*

24. Yo hago sexting porque quiero hablar con alguien		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	55	91,7	91,7	91,7
	Rara Vez	3	5,0	5,0	96,7
	Ocasionalmente	1	1,7	1,7	98,3
	A menudo	1	1,7	1,7	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Tabla 25. *Pregunta 25. Frecuencia según la disposición activa hacia el sexting*

25. Yo hago sexting porque quiero bromear con la gente		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	59	98,3	98,3	98,3
	Ocasionalmente	1	1,7	1,7	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Apéndice G. Tablas de frecuencia por preguntas de acuerdo a la participación real en el sexting según SPSS

Tabla 26. *Pregunta 1. Frecuencia según la participación real en el sexting*

1. ¿Con qué frecuencia has recibido mensajes de texto con contenido insinuante o sexual en el móvil?		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	14	23,3	23,3	23,3
	Rara Vez	24	40,0	40,0	63,3
	Ocasionalmente	12	20,0	20,0	83,3
	A menudo	6	10,0	10,0	93,3
	Frecuentemente	4	6,7	6,7	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Tabla 27. *Pregunta 2. Frecuencia según la participación real en el sexting*

2. ¿Con qué frecuencia has respondido a los mensajes de textos provocativos o insinuantes que has recibido en el móvil?		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	32	53,3	53,3	53,3
	Rara Vez	14	23,3	23,3	76,7

Ocasionalmente	8	13,3	13,3	90,0
A menudo	3	5,0	5,0	95,0
Frecuentemente	3	5,0	5,0	100,0
Total	60	100,0	100,0	

Tabla 28. *Pregunta 3. Frecuencia según la participación real en el sexting*

3. ¿has recibido imágenes provocativas o insinuantes mediante mensajes en el celular?		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	12	20,0	20,0	20,0
	Rara Vez	27	45,0	45,0	65,0
	Ocasionalmente	15	25,0	25,0	90,0
	A menudo	3	5,0	5,0	95,0
	Frecuentemente	3	5,0	5,0	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Tabla 29. *Pregunta 4. Frecuencia según la participación real en el sexting*

4. ¿has respondido a los mensajes con imágenes provocativas o insinuantes mediante mensajes en el celular?		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	35	58,3	58,3	58,3
	Rara Vez	11	18,3	18,3	76,7
	Ocasionalmente	10	16,7	16,7	93,3

A menudo	2	3,3	3,3	96,7
Frecuentemente	2	3,3	3,3	100,0
Total	60	100,0	100,0	

Tabla 30. *Pregunta 5. Frecuencia según la participación real en el sexting*

5. ¿Con qué frecuencia has recibido imágenes o mensajes provocativos o insinuantes a través de Internet (por ejemplo, redes sociales o e-mail)?		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	9	15,0	15,0	15,0
	Rara Vez	26	43,3	43,3	58,3
	Ocasionalmente	18	30,0	30,0	88,3
	A menudo	6	10,0	10,0	98,3
	Frecuentemente	1	1,7	1,7	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Tabla 31. *Pregunta 6. Frecuencia según la participación real en el sexting*

6. ¿Con qué frecuencia has enviado mensajes de texto con contenido insinuante o sexual a través del móvil?		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	32	53,3	53,3	53,3
	Rara Vez	16	26,7	26,7	80,0

Ocasionalmente	9	15,0	15,0	95,0
A menudo	3	5,0	5,0	100,0
Total	60	100,0	100,0	

Tabla 32. *Pregunta 7. Frecuencia según la participación real en el sexting*

7. ¿Con qué frecuencia has enviado imágenes provocativas o insinuantes mediante mensajes a través del móvil?		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	31	51,7	51,7	51,7
	Rara Vez	15	25,0	25,0	76,7
	Ocasionalmente	11	18,3	18,3	95,0
	A menudo	3	5,0	5,0	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Tabla 33. *Pregunta 8. Frecuencia según la participación real en el sexting*

8. ¿Con qué frecuencia has enviado imágenes o mensajes provocativos o insinuantes a través de Internet (por ejemplo, redes sociales o e-mail)?		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	32	53,3	53,3	53,3

Rara Vez	18	30,0	30,0	83,3
Ocasionalmente	10	16,7	16,7	100,0
Total	60	100,0	100,0	

Tabla 34. *Pregunta 9. Frecuencia según la participación real en el sexting*

9. ¿Con qué frecuencia has publicado imágenes insinuantes o provocativas en Facebook, Whatsapp u otras redes sociales?		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	42	70,0	70,0	70,0
	Rara Vez	10	16,7	16,7	86,7
	Ocasionalmente	7	11,7	11,7	98,3
	A menudo	1	1,7	1,7	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Apéndice H. Tablas de frecuencia por preguntas de acuerdo Expresión Emocional en el sexting según SPSS

Tabla 35. *Pregunta 26. Frecuencia según la expresión emocional en sexting*

26. El sexting hace que tenga más probabilidad de tener sexo o de salir con alguien	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
---	------------	------------	-------------------	----------------------

Válido	Nunca	52	86,7	86,7	86,7
	Rara Vez	3	5,0	5,0	91,7
	Frecuentemente	5	8,3	8,3	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Tabla 36. *Pregunta 27. Frecuencia según la expresión emocional en sexting*

27. El sexting hace que te sientas inmoral		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	38	63,3	63,3	63,3
	Rara Vez	7	11,7	11,7	75,0
	Ocasionalmente	3	5,0	5,0	80,0
	A menudo	5	8,3	8,3	88,3
	Frecuentemente	7	11,7	11,7	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Tabla 37. *Pregunta 28. Frecuencia según la expresión emocional en sexting*

28. El sexting hace que te sientas avergonzado(a)		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
		a	e	válido	acumulado
Válido	Nunca	36	60,0	60,0	60,0
do	Rara Vez	6	10,0	10,0	70,0
	Ocasionalmente	5	8,3	8,3	78,3
	A menudo	5	8,3	8,3	86,7
	Frecuentemente	8	13,3	13,3	100,0

Total	60	100,0	100,0
-------	----	-------	-------

Tabla 38. *Pregunta 29. Frecuencia según la expresión emocional en sexting*

29. El sexting hace que te sientas feliz		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	43	71,7	71,7	71,7
	Rara Vez	11	18,3	18,3	90,0
	Ocasionalmente	3	5,0	5,0	95,0
	Frecuentemente	3	5,0	5,0	100,0
	Total	60	100,0	100,0	